

Informe Estatal de Evaluación Integral 2018

Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública de los Estados y el Distrito Federal
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas

Información con corte del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Recuadro enunciativo

Datos generales de la institución remitente:

Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas

Camino de Acceso al 77 Batallón de Infantería 0+400

Cd. Victoria, Tamaulipas

Tel: 834-3182501

Lic. Guillermo Hernández Valdez

Secretario Técnico del SESESP, Tamaulipas

Camino de Acceso al 77 Batallón de Infantería 0+400

Cd. Victoria, Tamaulipas

Tel: 834-3182501

Datos generales del evaluador externo:

Mtro. Fernando Mellado Meza

Dirección de Estudios Cuantitativos

Ideas Frescas de Mercadotecnia, S.C.

Tel: 669-1360901

mellado@ideasfrescas.com.mx

Información con corte del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Índice

I. Índice	3
II. Introducción	5
III. Programas con Prioridad Nacional	8
Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	8
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	9
Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	13
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	18
Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	19
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza	27
Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	30
Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	30
Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia	35
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	39
Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	43
Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	43
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	49
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	52
Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	56
Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	61
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	64
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	64
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes	68
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	73
Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	76
Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	83
Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información	83

Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular	89
Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	94
Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	104
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	104
Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética	109
Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	113
IV. Conclusiones generales	120
IV.I Principales hallazgos	120
IV.II Análisis FODA	130
IV.III Recomendaciones y líneas de acción	133
V. Bibliografía	137

Apartado II

Introducción

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2018

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados
y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
del Estado de Tamaulipas

Introducción.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Suscribieron el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico para el ejercicio 2018 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), donde se delimitan las metas para cada uno de los programas y subprogramas del Fondo objeto de la presente evaluación.

El Informe Estatal de Evaluación 2018, tiene como base los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2018 (LGEFASP) emitidos por el SESNSP, así mismo, cuenta con fundamento en lo dispuesto por el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2018 (FASP), en ese sentido, la estructura para la elaboración del Informe Estatal de Evaluación de los programas y subprogramas con Prioridad Nacional (PPN) cuentan con apego a la normatividad vigente.

El objeto de la presente evaluación consiste en analizar y valorar los resultados y verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en cada Programa, valorar la pertinencia en el establecimiento y cumplimiento de los objetivos, así como integrar información relacionada con el avance presupuestario de cada uno de los programas y subprogramas en función de la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto. En el Informe Estatal de evaluación se incluyen el cumplimiento de las metas convenidas en el anexo técnico del Convenio de Coordinación y en su caso los avances generales de los programas y subprogramas con prioridad nacional (PPN).

El Informe Estatal incluye un apartado con conclusiones generales, en donde se plasman los principales hallazgos a los que llegó el equipo evaluador externo, así como el análisis FODA del cual derivan líneas de acción y una serie de recomendaciones.

El Informe Estatal de Evaluación es una herramienta útil para la toma de decisiones, sobre la planeación y destino de los recursos presupuestarios orientados a la seguridad pública. En ese sentido, el Informe Anual de Evaluación 2018, permite conocer la situación actual de los Programas de Prioridad Nacional, así mismo, establece conclusiones y recomendaciones que permitirán un mejor desempeño del Fondo.

Con el objeto de solucionar la problemática en materia de seguridad pública que se presenta en la entidad, se estructuraron acciones programáticas que contribuyan a los fines y propósitos del Fondo y de manera pertinentemente a cada aspecto relacionado a la seguridad pública en la entidad.

En ese sentido, se pretende lograr el tratamiento oportuno y adecuado de la problemática en la entidad, para lo cual se implementaron los siguientes capítulos en el informe:

Capítulos incluidos en el informe	
Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública
Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana
Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Apartado III Programas con Prioridad Nacional.

Capítulo 1

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Descripción del programa:

Reducir los factores de riesgo mediante la implementación de estrategias, programas y acciones para prevenir los diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos, incentivando la participación ciudadana y comunitaria, el uso de los medios alternativos para la resolución pacífica de conflictos y promoviendo una cultura de paz.

1.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$8,928,642.77	\$8,928,642.77	\$4,184,547.50	\$0.00	\$0.00	\$4,744,095.00	\$0.27
Total del Financiamiento Conjunto						
\$8,928,642.77	\$8,928,642.77	\$4,184,547.50	\$0.00	\$0.00	\$4,744,095.00	\$0.27

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

1.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Los incisos a), b) y c) deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

a) ¿Qué programas de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

- Yo decido TAM sin miedo.
- Canje de Armas en 12 municipios.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas? Especificar logros por programa.

La estrategia (Yo Decido TAM, sin Miedo) se implementó en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Río Bravo.

Para las actividades deportivas, se estableció como meta interna 60 beneficiarios por municipio, los cuales se focalizaron en áreas de alta incidencia delictiva identificadas a través de los polígonos integrados por las colonias con mayor problema delictivo en los municipios objeto del programa, la cual fue superada finalmente, pues se alcanzó a 496 niños y jóvenes beneficiarios en las actividades deportivas (superior a los 240 beneficiarios que se pretendían alcanzar en los cuatro municipios atendidos).

Se implementó una campaña educativa, cultural y deportiva, denominada “Yo decido TAM sin miedo”, la cual se dividió en dos etapas, una etapa con actividades deportivas-educativas y otra con actividades culturales-educativas y musicales, ambas con atención psicológica para los participantes a través de un taller de prevención y un programa nutricional, donde se les da

atención para la prevención de la violencia y un plan nutricional donde se les valora el desempeño, la actividad tiene una duración de 6 meses (para el caso de deporte), el programa deportivo esta coordinado por la Academia Futbol Club Correcominos.

En las actividades deportivas se dieron clases sin costo a los niños y jóvenes de 7 a 17 años, se dotó de uniformes, calzado deportivo entre otros, se desarrolló una aplicación donde se aplicó el taller de prevención. En las actividades culturales-educativas y musicales, se impartieron clases de música, así mismo, se impartieron talleres de prevención.

En el programa de armas de fuego, se erogaron \$480,595.50 y fueron canjeadas 209 armas diversas. En ese sentido, se logró desarmar a familias para que canjearan las armas por dinero, dado que se logró canjear armas cortas como largas y granadas, principalmente el canje se realizo por mujeres o madres de familias, el canje fue anónimo, y estas armas fueron destruidas por la SEDENA (Evidencia del avance de la meta es el Informe de cumplimiento de metas).

a. ¿Cuáles son los indicadores que se utilizaron para medir los logros obtenidos y qué resultados se obtuvieron?

La convocatoria sigue abierta por lo cual no se dispone de un indicador.

Técnicamente no se establecieron indicadores, sin embargo, se mantuvo un seguimiento de los beneficiarios a través de las listas de asistencias y el avance del ejercicio de los recursos. En cuanto a los efectos producidos pro la estrategia no se cuentan con indicadores.

c) ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Meta 1. Implementar el proyecto “Yo decido Tam sin miedo” para fortalecer los factores de protección y habilidades psicosociales en adolescentes y jóvenes.

Meta 2. Realizar una campaña de difusión de canje de armas de fuego, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y autoridades competentes estatales.

Meta 3. Realizar campañas educativas que induzcan a reducir la posesión, portación y el uso de armas de fuego de cualquier tipo, como lo establece la Ley Federal de Armas de fuego y Explosivos.

d) Del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsa, ¿se llevó a cabo la capacitación al personal del CEPS? Mencionar nombre de los cursos y número de personal capacitado.

No.	Cursos de formación en Prevención	Número de Personas Capacitadas
1	Herramientas metodológicas y prácticas para la prevención de la violencia	3
2	Prevención de las Violencias e incremento de la seguridad ciudadana	16
Total		19

1.1.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

La conforman 79 servidores públicos.

b) ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.

El CEPS no cuenta con Programa Estatal de Prevención, cabe señalar que la atribución para elaboración de dicho programa se confirió al Comité Coordinador en el Art. 71 fracción III de la Ley para la Prevención y Atención Socioeconómica de las Violencias del Estado de Tamaulipas.

c) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

Se llevaron a cabo las 7 acciones del capítulo Programas y Acciones, fracciones: XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXVI del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
Implementar el proyecto “Yo decido Tam sin miedo” para fortalecer los factores de protección y habilidades psicosociales en adolescentes y jóvenes.	ND	Meta en ejecución
Causa de variación	NA	
Evidencia:	Información interna en la unidad ejecutora	
Realizar una campaña de difusión de canje de armas de fuego, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y autoridades competentes estatales.	ND	Meta en ejecución
Causa de variación	NA	
Evidencia:	Información interna en la unidad ejecutora	
Realizar campañas educativas que induzcan a reducir la posesión, portación y el uso de armas de fuego de cualquier tipo, como lo establece la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	ND	Meta en ejecución
Causa de variación	NA	
Evidencia:	Información interna en la unidad ejecutora	
Realizar campañas de prevención en contra de	ND	ND

delitos cibernéticos a través de la difusión y concientización de los riesgos del ciberespacio, a fin de disminuir conductas antisociales y promover la denuncia.	
Causa de variación	NA
Evidencia:	NA

Capítulo 1

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.

Sección 2

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Descripción del programa:

Fortalecer los servicios de atención especializada para las mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia familiar, mediante la atención oportuna, eficaz e integral, a través de la especialización de 15 servidores públicos que laborarán en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tamaulipas.

1.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Nota: No se ejerció recurso.

1.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Los incisos a), b) y c) deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

En el presente ejercicio fiscal 2018, no se contó con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para acciones en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para las Mujeres.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

No aplica.

c) ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferencias por cada uno de ellos.

Para dar cumplimiento al acuerdo 10/XXXIX/15. Igualdad de Género y Acceso a la Justicia para las Mujeres emitido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, se brindan diversos servicios en una sede provisional en un inmueble arrendado, instalado y funcionando con recursos estatales, operando en su totalidad en el área de procuración de justicia, no obstante, se canaliza a las usuarias a las diferentes instituciones para el otorgamiento de servicios, en virtud de que la sede definitiva del Centro de Justicia para las Mujeres se encuentra en construcción.

1.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Los incisos a), b) y c) deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

a) **¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.**

Si un CJM, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas.

b) **¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa	14
Total	14

c) **¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales en caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa	14	14
Total	14	14

d) **¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

No, no cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional.

e) **¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación o renovación de su certificación con base en los 48 indicadores del Sistema de Integridad Institucional y según el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

Ninguna.

- f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberá verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM		
	2017	2018	Total
Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa	477	1,670	2,147
Total	477	1,670	2,147

- g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberá verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP		
	2017	2018	Total
Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa	256	1,499	1,755
Total	256	1,499	1,755

- h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberá verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de denuncia	Número de denuncias		
	2017	2018	Total
1. Violencia familiar	99	554	653
2. Abuso sexual	19	104	123
3. Violación	14	109	123
4. Abandono de obligación	17	219	236
5. Violencia familiar y lesiones	51	345	396
Total	200	1,331	1,531

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
<p>Profesionalizar a 15 servidores públicos que laborarán en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tamaulipas a través de un curso de 90 horas, que abordará los siguientes temas: Desarrollo de las fases que debe cumplir la ruta de atención para las mujeres usuarias del Centro; la Atención a víctimas de violencia desde la perspectiva de género; y el Protocolo de medidas de protección giradas por el ministerio público en temas de violencia de género.</p>	NA	Se capacitaron 14 servidores (toda la plantilla del CJM)
Causa de variación	La plantilla del CJM corresponde a 14 personas	
Evidencia:	Información interna en la unidad ejecutora	

Capítulo 2

Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación
Policial

Sección 1

Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de
Seguridad Pública.

Descripción del programa:

Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través del establecimiento del servicio profesional de carrera policial, ministerial y pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo así como la determinación de la carrera de manera planificada y apegada al derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como la evaluación periódica y continua.

2.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$29,506,098.45	\$29,506,098.45	\$24,740,761.22	\$0.00	\$0.00	\$4,464,396.00	\$300,941.23
Aportación Estatal						
\$1,965,383.00	\$1,965,383.00	\$827,412.00	\$0.00	\$0.00	\$1,137,833.00	\$138.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$31,471,481.45	\$31,471,481.45	\$25,568,173.22	\$0.00	\$0.00	\$5,602,229.00	\$301,079.23

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

2.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBP) ⁽⁵⁾			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Formación Continua (Analista de Información)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Primer Respondiente)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			

Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Formación Continua (Formador de Formadores de protocolos de Actuación Policial)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)	100		100
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	80		211
Formación Continua (CBFP)	166		494
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia) ⁽⁶⁾			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua Replicador 1			

Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3	371		371
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)	100		100
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	50		95
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)	40		40
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	210		313
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario			
Formación Inicial (Aspirantes)	25		7
Formación Inicial (Activos)			
Formación Inicial (Técnico)	25		21
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	96		98
Formación Continua (Cadena de Custodia)			

Formación Continua (Derechos Humanos)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía Técnico)			
Formación Continua (Guía Técnico)			
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Inicial (Otros perfiles)			
Formación continua (Otros perfiles)	45		45
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua	15		15
Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza			
Formación Continua	75	0	75
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública			
Formación Inicial (UMECAS) ⁽⁷⁾	28		28
Formación Continua (UMECAS)			
Formación Inicial (MASC) ⁽⁸⁾	20		20
Formación Continua (MASC)	29		29
Formación Inicial (Policía procesal)	30		30
Formación Continua (Policía procesal)			
Formación Inicial (CEAV) ⁽⁹⁾			
Formación Continua (CEAV)	25		25

Formación Inicial (UECS) ⁽¹⁰⁾			
Formación Continua (UECS)	3		5
Formación Inicial (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Policía Cibernética)	7		7
Formación Continua (Búsqueda de personas)			
Formación Continua (Policía de Reacción)			
Formación Continua (Unidad de Atención Temprana)			
Formación Continua (Analista de Información)			
Formación Continua (Analista de Información Criminal)			
Formación Continua (Operaciones Especiales)			
Formación Continua (Delitos de Alto Impacto)			
Formación Continua (Desaparición forzada y búsqueda de personas)			
Formación Continua (Diplomado en Disciplina Financiera)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP)			
Formación Continua (Uso racional de la fuerza)			
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			
Formación Continua			

(7) UMECAS.- Unidades de Medidas Cautelares.

(8) MASC.- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

(9) CEAV.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

(10) UECS.- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Estatales	0	0	0	0
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales				
Evaluación de Competencias Básicas para Policías de Investigación	166		355	355
Evaluación de Competencias Básicas para Personal del Sistema Penitenciario	96	0	96	96

c) Evaluación del Desempeño.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	0	0	188	187
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	200		214	214
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	0	0	377	375
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales				

2.1.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza ⁽¹¹⁾	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	3,556	88
Formación Continua		
Nivelación Académica		24
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	779	
Formación Continua		211
Nivelación Académica		
Personal en Activo del Sistema Penitenciario		
Formación Inicial o Equivalente	591	17
Formación Continua		0
Nivelación Académica		0

11. El estado de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽¹²⁾
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,556	300	165
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	779	355	355
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	591	98	96

12. Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c) Evaluación del Desempeño.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,556	377	375
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	779	214	214
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	591	188	187

d) Certificado Único Policial.

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: **formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?** Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,556	968
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	779	390
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	591	14

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
Profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” para alcanzar su desarrollo a través del servicio profesional de carrera.	100%	Cumplida
Causa de variación	NA	
Evidencia:	NA	
Fortalecer las capacidades de los integrantes de las instituciones de seguridad pública de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” por medio de la formación inicial y continua, lo que contribuirá a la obtención del Certificado Único Policial.	100%	Cumplida
Causa de variación	NA	
Evidencia:	Relación de cursos con nombre, números de elementos capacitados, costos y porcentaje de cumplimiento de cada uno.	
Consolidar el Sistema de Justicia Penal a través del desarrollo de una formación especializada y práctica dirigida a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.	100%	Cumplida
Causa de variación	NA	
Evidencia:	Relación de cursos con nombre, números de elementos capacitados, costos y porcentaje de cumplimiento de cada uno.	
Fortalecer las Academias y/o Institutos de Formación de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” para que cuenten con las capacidades mínimas adecuadas para su funcionamiento óptimo.	100%	Cumplida
Causa de variación	NA	
Evidencia:	NA	

Capítulo 2

Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación
Policial

Sección 2

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de
Evaluación de Control de Confianza

Descripción del programa:

Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal capacitado y certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se mantenga la vigencia de las evaluaciones de los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$8,185,000.00	\$8,185,000.00	\$1,991,251.26	\$0.00	\$0.00	\$5,981,106.76	\$212,641.98
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$8,185,000.00	\$8,185,000.00	\$1,991,251.26	\$0.00	\$0.00	\$5,981,106.76	\$212,641.98

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

2.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso	1000/1000	NA	933/1000	335/481	580/0
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) ⁽¹³⁾					
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	500	NA	499	209	276
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	300	NA	287	91	192
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	200	NA	147	35	112

2.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽¹⁰⁾	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	3,672	3,531	3,334	141
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	449	429	407	20
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	679	542	472	136

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
Realizar la aplicación de 2,000 (dos mil) evaluaciones de control de confianza a personal en activo y aspirantes (permanencia y nuevo ingreso).		
Causa de variación		
Evidencia:		

Capítulo 3

Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Sección 1

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Descripción del programa:

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Contar con soporte técnico, supervisión, mantenimiento y monitoreo especializado los 365 días del año a través de asistencia profesional a cada uno de los sitios de repetición en el estado. Así como incrementar la cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$28,988,907.32	\$26,884,508.66	\$13,437,567.51	\$0.00	\$0.00	\$13,252,561.14	\$194,380.01
Aportación Estatal						
\$255,000.00	\$234,605.90	\$234,605.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$29,243,907.32	\$27,119,114.56	\$13,672,173.41	\$0.00	\$0.00	\$13,252,561.14	\$194,380.01

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

3.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Adquisición de una póliza de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Nacional de Radiocomunicación Tetrapol en el Estado, con el objetivo de mantener garantizado un alto nivel de disponibilidad y funcionalidad de la Red Tetrapol, que soporta las necesidades de operatividad de las fuerzas de seguridad pública Estatales y Federales desplegadas en el Estado de Tamaulipas.

Adquisición de una póliza de mantenimiento a sistemas de aire acondicionado y plantas de luz de las casetas que resguardan los equipos de radiocomunicación en cada sitio, así como, una póliza de mantenimiento a las torres de repetición con el objetivo contar con un servicio preventivo y correctivo que permitan complementar el buen funcionamiento de la infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicación.

b) ¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2018? Señalar porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.

Territorial	Poblacional
72%	94.20%

c) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2018?

Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2018			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
97.82%	98.57%	95.08%	98.93%

d) ¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2018?

Sitios de repetición	Porcentaje de utilización
La Marina	27%
Jiménez	32%
El Salero	17%
Zaragoza	15%
Reynosa	18%
San Fernando	17%
La Palma	33%
Valle Hermoso	27%
Tampico	13%
Cd. Mante	16%
Reynosa	16%
Matamoros	15%
Aeropuerto	20%
Miguel Alemán	13%
Total	20.00%

3.1.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una "X" según corresponda.

Sitios de repetición	TDM	IP	En operación
Cd. Mante		X	Si
El Salero		X	Si
La Palma		X	Si
Matamoros		X	Si
Reynosa		X	Si
Tampico		X	Si
Valle Hermoso		X	Si
Zaragoza		X	Si
Aeropuerto		X	Si

Nuevo Laredo PF		X	No. Actualmente se encuentra fuera de servicio.
San Fernando		X	Si
Soto La Marina		X	Si
Jiménez		X	Si
Miguel Alemán		X	Si
Total	0	14	13

b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

No.	Dependencia	Número de Terminales Digitales	
		Inscritas	En operación
Terminales digitales portátiles			
1	SEDENA	50	62
2	CASA DE GOBIERNO	49	48
3	PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	36	36
4	TRANSITO VICTORIA	22	22
5	C4	7	16
6	POLICIA ESTATAL	381	691
7	POLICIA AUXILIAR	87	157
8	CEDES	116	210
9	CISEN	0	2
10	POLICIA FEDERAL	23	34
11	SEMAR	42	73
12	POLICIA INVESTIGADORA	65	72
13	PERICIALES	3	13
14	ANTISECUESTROS	27	52
15	CRUZ ROJA	1	3
16	CRUZ AMBAR	0	4
17	HOSPITAL INFANTIL	2	2
18	SEGURIDAD PUBLICA MATAMOROS	2	27
19	TRANSITO REYNOSA	21	24
Terminales digitales móviles			
1	SEDENA	6	11
2	CASA DE GOBIERNO	1	1
3	PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	18	31
4	POLICIA ESTATAL	452	712
5	POLICIA AUXILIAR	20	20
6	SEMAR	2	22
7	POLICIA INVESTIGADORA	4	8
8	HOSPITAL INFANTIL	3	3

9	SEGURIDAD PUBLICA MATAMOROS	0	39
10	ANGELES AZULES	11	12
Terminales digitales base			
1	C4	35	53
2	SEDENA	0	1
3	PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	4	4
4	HOSPITAL GENERAL	1	1
5	CEDES	2	2
6	CR	1	1
7	CRUM	1	1
8	HOSPITAL INFANTIL	1	1
9	TRANSITO VICTORIA	1	1
10	TRANSITO REYNOSA	1	1
11	SEGURIDAD PUBLICA MATAMOROS	0	1
12	ANGELES AZULES	1	1
13	POLICIA FEDERAL	1	1

c) ¿Cuenta con sistemas AVL y cuál es el número de GPS instalados en las unidades?

Si, 201 dispositivos.

d) ¿Cuenta con el sistema de grabación de llamadas y cuál es la capacidad de respaldo del sistema?

Se tiene una orden de pedido con fecha programada de entrega el 11 de diciembre del 2018.

e) ¿Cuentan con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia en caso de que una llamada sea vital para una averiguación previa?

Aún no aplica.

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
Mantener la disponibilidad del servicio de la red nacional de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa al 95% para 2018. Garantizando la cobertura a los municipios beneficiados al FORTASEG, así como a las dependencias federales que interactúan y operan en el estado.	100%	Cumplida
Causa de variación	NA	
Evidencia:	Póliza que brinda el soporte técnico especializado, reparación de equipos de infraestructura, asesoría técnica-operativa, supervisión y monitoreo que permite mantener en operación la Red Estatal de Radiocomunicación.	

Capítulo 3

Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Sección 2

Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

Descripción del programa:

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Contar con soporte técnico, supervisión, mantenimiento y monitoreo especializado los 365 días del año a través de asistencia profesional así como los servicios de transporte de datos necesarios para brindar la conectividad que requiere este sistema.

3.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$31,219,550.27	\$33,454,327.10	\$12,759,873.11	\$0.00	\$0.00	\$20,683,283.75	\$11,170.24
Aportación Estatal						
\$30,001,148.73	\$30,328,851.31	\$14,740,827.36	\$0.00	\$0.00	\$15,574,891.20	\$13,132.75
Total del Financiamiento Conjunto						
\$61,220,699.00	\$63,783,178.41	\$27,500,700.47	\$0.00	\$0.00	\$36,258,174.95	\$24,302.99

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

3.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Transporte de datos y pólizas de mantenimiento.

- b) **¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia durante el año 2018?**

Nivel de Disponibilidad Trimestral del Sistema de Videovigilancia en 2018			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre

- c) **¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instaladas durante el año 2018, y de éstas cuántas se encuentran en operación?**

Instaladas en 2018		En Operación en 2018	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
49	49	49	49

- d) **¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2018?**

6,629 casos.

3.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como el número de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
543	1,401	858	543

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Cd. Victoria	121	329	2	1
Matamoros	99	181	1	1
San Fernando	18	38	1	1
Mante	30	109	1	2
Reynosa	91	224	2	1
Tampico, Madero y Altamira	170	506	2	1
La Pesca	14	14	0	1
Es un número promedio de la cantidad de cámaras				

- b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:
- ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país?
Todas cumplen con las especificaciones técnicas.
 - ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)	0	0	543
Cámara Fija	0	0	858

- c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberá verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia					
2014	2015	2016	2017	2018	Total
9,860	9,719	5,849	7,168	6,629	39,225

- d) Para el sistema de videovigilancia, señalar la información que se solicita:

Indicadores	Cantidad
¿Con cuántos turnos de monitoristas cuenta la entidad federativa?	4
¿Cuántas horas son por turno?	12 hrs.
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	10-20 monitoristas
¿Cuántas cámaras monitorea en promedio una persona?	10-13 ptz.

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
Mantener la operación del Sistema de Videovigilancia con un nivel de disponibilidad del servicio del 95% para el año 2018.	100%	Cumplida
Causa de variación	NA	
Evidencia:	Contrato de pólizas de mantenimiento para los municipios que cuentan con el sistema de videovigilancia.	

Capítulo 3

Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Descripción del programa:

Contribuir a garantizar la operatividad de la Comisaría General de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas en los rubros de equipo de seguridad, vestuario y uniforme táctico, prendas de protección y vehículos. Asimismo, beneficiar la operatividad de los policías preventivos estatales a través de la continuidad del proyecto de arrendamiento de vehículos-patrulla tipo sedán; adquisición de tablets en apoyo a la policía de proximidad, finalmente la dotación de vestuario a personal con funciones de custodia penitenciaria.

3.3.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$102,719,126.14	\$95,829,991.26	\$43,212,747.82	\$0.00	\$0.00	\$49,396,998.31	\$3,220,245.13
Aportación Estatal						
\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$499,994.80	\$5.20
Total del Financiamiento Conjunto						
\$103,219,126.14	\$96,329,991.26	\$43,212,747.82	\$0.00	\$0.00	\$49,896,993.11	\$3,220,250.33

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

3.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento de Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

SSP:

- a) Arrendamiento de 100 patrullas
- b) Adquisición de 250 tablets

- b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Prendas de protección	Pieza	0	0	0
Arma corta	Pieza	0	0	0
Arma larga	Pieza	0	0	0
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y uniformes	Par			
	Pieza			

	Juego			
Prendas de protección	Pieza			
Arma corta	Pieza			
Arma larga	Pieza			
Procuración de Justicia				
Vestuario y uniformes	Par	300	0	0
	Pieza	300	0	0
	Juego	300	0	0
Prendas de protección	Pieza	300	0	0
Arma corta	Pieza	99	0	0
Arma larga	Pieza	100	0	0
Sistema Penitenciario				
Vestuario y uniformes	Par			
	Pieza	50	50	50
	Juego			
Prendas de protección	Pieza			
Arma corta	Pieza			
Arma larga	Pieza			

c) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2018? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de protección	Arma corta	Arma larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	0	0	0	0
Policías Municipales				
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	0	0	0	0
Personal del Sistema Penitenciario	25	0	0	0

3.3.3 Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de elementos	
	Estado de fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	3,556	2,752
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		2,926
Número de policías por cada arma larga		2
Número de policías por cada patrulla		7
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	779	774
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		647
Número de policías por cada arma larga		1
Número de policías por cada patrulla		4

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
1. Dotar con vestuario y uniformes, materiales de seguridad, prendas de protección, equipo de cómputo y equipo de defensa y seguridad a la Comisaría General de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía, así como eficientar el desarrollo de las funciones asignadas a cada agrupamiento policiaco, con el propósito de mejorar su capacidad operativa y de respuesta.	-	Por cumplir
Causa de variación	NA	
Evidencia:	NA	
2. Continuar con el servicio de arrendamiento de vehículos de transporte terrestre, para la	NA	Cumplida

<p>realización de operativos de investigación en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, con el propósito de incrementar la movilidad y actividades de inteligencia en respuesta a la prevención y esclarecimiento de los delitos, a fin de reducir los índices delictivos.</p>	
<p>Causa de variación</p>	<p>NA</p>
<p>Evidencia:</p>	<p>Información disponible en la unidad responsable de los recursos.</p>

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 1

Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

4.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Nota: No se ejerció recurso.

4.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Los incisos a), b) y c) deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018?

4.1.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

- a) Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 2

Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión condicional del proceso.

4.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Nota: No se ejerció recurso.

4.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

No se ejerció recurso.

b) **¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?**

Solicitadas:

965

Emitidas:

660

c) **De los procedimientos derivados de las carpetas de investigación iniciadas en 2018 ¿A cuántos imputados de los que se les dictó auto de vinculación a proceso o que se encontraban en espera de la audiencia de vinculación se les impuso alguna medida cautelar?**

Imputados Vinculados a Proceso o en Espera	2018
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva Oficiosa	475
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva No Oficiosa	
Número de imputados a los que se les impuso Otra Medida Cautelar	231
Número de imputados a los que se les impuso Medida Cautelar	
Total	706

- d) **¿Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, cuántas se cumplieron durante el año 2018?**
Se cumplieron 35 medidas cautelares.
- e) **¿Cuántas solicitudes de revisión de medidas cautelares privativas de la libertad personal o de prisión preventiva (medida cautelar) del Sistema de Justicia Mixto (Tradicional) se promovieron durante el año 2018?**

4.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

- a) **¿Cuenta la entidad federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.**
Se cuenta con nueve unidades: Victoria, Soto La Marina, Tula, Mante, Padilla, Altamira, Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros.
- b) **¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?**

	SUPERVISORES	EVALUADORES
VICTORIA	9	4
ALTAMIRA	4	1
LAREDO	3	2
MANTE	2	1
MATAMOROS	4	2
REYNOSA	5	1
TOTAL	27	11

- c) **¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?**
Sí, la UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

4.3.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Nota: No se ejerció recurso.

4.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Diferenciar por Unidad de Atención Temprana (UAT) y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (MASC).
- b) ¿Cuál fue el número total de personas atendidas por los Facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal durante el año 2018?

4.3.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Atención Temprana? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.
- b) ¿Cuenta la entidad federativa con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal dependiente de la Procuraduría o Fiscalía, así como del Poder Judicial? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Órganos. De no contar con éstas, señalar las razones.
- c) ¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran las Unidades de Atención Temprana?

- d) **¿Cuántos Facilitadores integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal para ambos casos?**

- e) **¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados? ¿Quién otorgó la certificación? ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia? Diferenciar por Órgano dependiente de la Procuraduría o Fiscalía y del Poder Judicial.**

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 4

Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

Descripción del programa:

Uniformar la estructura y funcionamiento de la seguridad procesal en la entidad, a través de la alineación de sus esfuerzos y recursos en los rubros de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, así como procesos y manuales, para incrementar y perfeccionar las capacidades de operación de la policía procesal y con ello contribuir a la adecuada articulación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

4.4.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$2,880,000.00	\$2,880,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,880,000.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$2,880,000.00	\$2,880,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,880,000.00

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

4.4.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los policías en funciones de seguridad procesal:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y uniformes	Par	1		
	Pieza			
	Juego			
Terminal digital portátil	Pieza	4		
Arma corta	Pieza	76		
Arma larga	Pieza	61		
Vehículos	Pieza	14		

c) ¿Cuántos traslados realizaron durante el año 2018 en la entidad federativa? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de traslados 2018
N. Laredo	151
Reynosa	825
Matamoros	272
Victoria	634
Altamira	420
Tula	
Jaumave	
TOTAL	2,302

4.4.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Policía en funciones de seguridad procesal? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

Centros Integral	Distrito	Elementos, Policías Procesales
1	CD. VICTORIA	17
1	ALTAMIRA	13
1	NUEVO LAREDO	10
1	MATAMOROS	11
1	REYNOSA	12
0	MIGUEL ALEMAN	0
1	CD. MANTE	11
1	XICOTENCATL	0
1	TULA	5
1	PADILLA	4
0	SAN FERNANDO	0
1	SOTO LA MARINA	5
0	RIO BRAVO	0
1	VALLE HERMOSO	5
1	GONZALEZ	0
	TOTAL	93

b) ¿Cuál es el número de policías con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?

Cuenta con 93 policías.

c) De los policías en funciones de seguridad procesal, ¿Cuántos realizan las funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en salas de juicio oral? En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Traslados	93	Por carga excesiva de trabajo, todos los elementos realizan los traslados, además de la función de RCI (Resguardo de la Custodia del Imputado).
Seguridad en salas	93	
Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral	93	
Total	93	

d) ¿Esta policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública? Explicar razones según respuesta.

Sí, toda vez que realiza las funciones como lo establece el artículo 22 de la Ley Nacional de ejecución Penal.

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
Incrementar el número de elementos de seguridad procesal.		
Causa de variación		
Evidencia:		
Formar integralmente a los elementos de acuerdo al perfil de policía procesal.		
Causa de variación		
Evidencia:		
Aplicar evaluación del desempeño y evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos, según sea el caso.		
Causa de variación		
Evidencia:		
Mejorar la infraestructura de la unidad de policía		

procesal, según sea el caso.		
Causa de variación		
Evidencia:		
Homologar la estructura y funcionamiento de la policía procesal.		
Causa de variación		
Evidencia:		

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 5

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Descripción del programa:

Garantizar con el fortalecimiento de la asesoría jurídica y figura del asesor jurídico, la representación adecuada y efectiva de las personas en situación de víctima como parte de la consolidación del Sistema de Justicia Penal, para lograr el ejercicio de sus derechos como: recibir asesoría jurídica; requerir las medidas necesarias para su protección; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente tanto en la investigación como en el proceso; intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley y solicitar directamente la reparación integral del daño.

4.5.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Nota: No se ejerció recurso.

4.5.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativa a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de Atención a Víctimas, Área de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).
- b) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2018 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?
- c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2018?
- d) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La Información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, Sección 1, Apartado 2.1.2 de la Evaluación.

4.5.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?
- b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?
- c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?
- d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?
- e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación? En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Víctimas Atendidas por Año						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018

- f) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?
- g) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?
- h) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?
- i) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?
- j) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?
- k) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para la atención a víctimas?

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Descripción del programa:

Mejorar las condiciones de Seguridad del Centro de Ejecución de Sanciones de Altamira, así como garantizar el funcionamiento del sistema de videovigilancia de los cinco centros de la entidad.

5.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$477,910.00	\$477,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$477,908.98	\$1.02
Aportación Estatal						
\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$1,499,996.86	\$0.00	\$0.00	\$7,498,994.86	\$1,008.28
Total del Financiamiento Conjunto						
\$9,477,910.00	\$9,477,910.00	\$1,499,996.86	\$0.00	\$0.00	\$7,976,903.84	\$1,009.30

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

5.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
N. Laredo	1	0
Reynosa	1	0
Matamoros	1	0
Victoria	1	0
Altamira	1	0
Tula	0	0
Jaumave	0	0
TOTAL	5	0

c) ¿Cuántos incidentes⁽¹⁴⁾ se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2018
N. Laredo	2
Reynosa	7
Matamoros	8
Victoria	8
Altamira	6
Tula	0
Jaumave	0
TOTAL	31

(14) Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

d) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes⁽¹⁴⁾ más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2018
Riñas	06
Suicidios	04
Homicidios	05
Decesos	11
TOTAL	30

5.1.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

0

- b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2013 al 2017? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2013	2014	2015	2016	2017*
N. Laredo	1,300	759	25	15	13	7	3
Reynosa	1,400	1,305	6	1	1	2	5
Matamoros	1,624	774	6	8	9	7	1
Victoria	1,000	981	0	20	42	15	18
Altamira	1,626	761	2	7	1	1	4
Tula	44	33	0	0	0	0	0
Jaumave	50	9	0	0	0	0	0
TOTAL	7,044	4,622	39	51	66	32	31

*No se cuentan con registros de la información enviada en 2017.

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2017? Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2013	2014	2015	2016	2017
Riña	32	35	27	26	11
Deceso	41	18	9	11	26
Motín	14	10	8	9	2
Intento de suicidio	14	5	3	5	2
Agresión a terceros	2	1	0	1	2
Otros incidentes	0	1	0	2	5
TOTAL	103	70	47	54	31

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
1. Rehabilitación del sistema eléctrico del centro de ejecución de sanciones Altamira.		
Causa de variación		
Evidencia:		
2. Mantenimiento a la póliza del sistema de videovigilancia de los cinco centros de la entidad.		
Causa de variación		
Evidencia:		

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 2

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes.

5.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Nota: No se ejerció recurso.

5.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).
- ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica			
2. Unidad Mental			
3. Unidad Dental			
Condiciones Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios			
2. Regaderas			
3. Lavamanos			

4. Área de lavandería			
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios			
2. Comedor			
3. Cocina			
4. Área de visita íntima			
5. Área de visita legal			
6. Área de visita familiar			
7. Área para madres con hijos			
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Áreas educativas			
2. Biblioteca			
3. Salón de usos múltiples			
4. Salón de cómputo			
5. Talleres			
6. Áreas de capacitación laboral			
7. Área deportiva			
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Aduana y registro			
2. Áreas de revisión			
3. Cinturón de seguridad			
4. CCTV			
5. Arcos detectores			
6. Torres de seguridad			

5.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) **¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma? Anexar la relación del personal que ha sido capacitado, considerar a los que se capacitaron en 2017, así como los de 2018.**

- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2017 y 2018.

Infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia			
2. Cubículo de Área Técnica			
3. Cubículo de psicometría			
4. Consultorio médico			
5. Salón de usos múltiples			
6. Ludoteca			
7. Dormitorios			
8. Bodega			
9. Canchas			
10. Sanitarios			
11. Comedor			

- c) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?
- d) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?
- e) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?
- f) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Así mismo anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

En caso de que ya esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

f.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?

f.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año

2018?

f.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2018?

f.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

f.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

g) ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona y en cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares

Elementos de Infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos			
2. Cubículos de trabajo social			
3. Cubículos de psicología			
4. Área de entrevista inicial			
5. Área de seguimiento			
6. Área de espera			
7. Área de registro o módulo de recepción			
8. Cubículos para terapias grupales			
9. Área de almacén			
Elementos de Servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal			

2. Sanitarios para adolescentes			
3. Telefonía			
4. Telecomunicaciones			
Elementos de Equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros			
2. Automóvil			
3. Computadoras de escritorio			
4. Computadoras portátiles			
5. Detector de metales (arcos)			
6. Escritorio			
7. Fotocopiadoras			
8. Impresoras			
9. Lectores de huellas			
10. Mesas			
11. Pizarrones			
12. Rotafolios			
13. Sillas			
14. Sillas ejecutivas			
15. Software de psicometría			

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 3

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

5.3.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Nota: No se ejerció recurso.

5.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento en conjunto del año 2018?
- ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2018?
- ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2017?

5.3.3 Avance General del Subprograma:

- ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una "X" la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	Re-acreditado	En proceso de acreditación	Sin acreditación
Total				

Capítulo 6

Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Descripción del programa:

Fortalecer los laboratorios de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General del Estado de Tamaulipas, a través de la integración de insumos, materiales, accesorios, suministros, productos químicos y reactivos, así como compra y mantenimiento para equipos especializados, cuyo propósito es proporcionar a los Expertos Forenses las herramientas necesarias para robustecer los estudios y análisis científico - técnicos de los indicios o elementos materiales probatorios de un hecho delictivo, elevando los niveles de certeza en los elementos probatorios integrados en las Carpetas de Investigación que realiza el Ministerio Público u otras autoridades, y que brindan seguridad jurídica y confianza ciudadana.

6.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$17,085,884.95	\$17,085,884.95	\$12,390,122.56	\$0.00	\$0.00	\$4,587,865.83	\$107,896.56
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$17,085,884.95	\$17,085,884.95	\$12,390,122.56	\$0.00	\$0.00	\$4,587,865.83	\$107,896.56

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

6.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio (pólizas de mantenimiento) para laboratorio de genética forense.

Reactivo para genética forense.

Materiales y accesorios de laboratorio, Arreglos de capilares, Otros productos químicos.

Amp FiSTR® Identifiler® Plus PCR Reagents (Applied Biosystems by Life Technologies)	22
Amp FiSTR® GlobalFiler™ PCR Reagents (Applied Biosystems by Life Technologies)	5
Amp FiSTR® MiniFiler™ PCR Reagents (Applied Biosystems by Life Technologies)	9
Amp FiSTR® Identifiler® Direct PCR Reagents (Applied Biosystems by Life Technologies)	10
Amp FiSTR® GlobalFiler™ Express PCR Reagents (Applied Biosystems by Life Technologies)	10
Amp FiSTR® Yfiler® Plus PCR Reagents (Applied Biosystems by Life Technologies)	10
Quantifiler® Trio DNA Quantification Kit	5

Con dichos reactivos se optimizaran los resultados, para el mejor funcionamiento del laboratorio, además de contar con la cobertura necesaria para los estudios genéticos de las muestras biológicas recibidas de personas que buscan familiares desaparecidos, así como muestras biológicas de personas fallecidas no identificadas y muestras de indicios recolectados

en lugar de intervención donde se cometió un hecho ilícito o en personas agraviadas, y así obtener los resultados necesarios para las debidas investigaciones en auxilio de la institución del ministerio público, para la debida procuración de justicia.

Servicio Médico Forense:

Se solicitó la adquisición de 3 ambulancias para el levantamiento y traslado de cadáveres para el Servicio Médico Forense (Las cuales están en proceso de entrega), a petición de la institución del Ministerio Público para las debidas investigaciones, lo cual es sumamente necesario para estar en condiciones de dar un trato digno a los cadáveres, realizar un mejor trabajo forense y por ende un mejor servicio a la ciudadanía, mejorando con esto las actuación en el Sistema de justicia penal de corte Acusatorio y Oral.

Equipo para balística forense:

Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio (Póliza de mantenimiento) al laboratorio de Balística Genética.

Equipo para topografía forense:

Estación Total para topografía con distanciometro, con GPS topográfico.

- b) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registradas en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018?**

Perfiles Genéticos registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos	
No Identificados (NN)	121
Familiares de Desaparecidos (FD)	-

- c) ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo de la causa.**

Hasta esta propia fecha se tiene cubierto hasta el mes de noviembre del 2018, del envió de perfiles genéticos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica, siendo estos perfiles genéticos de personas no identificadas, así como perfiles de familiares que buscan desaparecidos, para alimentar la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos. Siendo el último envió el 18 de diciembre del presente año, adjuntando a la presente, copia simple del oficio de remisión de los perfiles, para mayor ilustración.

d) ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2018?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	135	61	78	92	98	69	124	83	63	64	414	311	1,592
Balas	48	24	30	43	47	35	30	34	38	20	100	151	600

e) Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad pericial y por mes durante el año 2018.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	7,574	7,068	8,499	8,672	9,298	8,075	8,537	7,160	7,824	7,653	7,510	7,056	94,926
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	7,465	5,768	7,154	8,557	8,464	8,087	7,694	7,888	7,825	8,251	7,494	6,551	91,198
Informes	483	402	592	478	538	414	400	467	599	565	310	518	5,766
Requerimientos	41	46	39	33	45	27	45	31	52	66	17	8	450
Total	7,989	6,213	7,785	9,068	9,047	8,528	8,139	8,386	8,476	8,882	7,821	7,077	97,414

f) ¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas, desglosadas por mes durante el año 2018?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2018												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
24	10	9	7	15	17	13	13	14	17	14	10	163

6.3 Avance General del programa:

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Detallar características y capacidades.

Actualmente se cuenta con un laboratorio de Genética Forense en funcionamiento, con 17 peritos, el cual se encuentra distribuido de la siguiente forma:

AREA ADMINISTRATIVA:

- Recepción
- Área de toma de muestra I
- Oficina de ADN I
- Oficina de ADN II

- Oficina de ADN III
- Oficina de ADN IV
- Oficina de ADN V
- Oficina de ADN VI
- Oficina de ADN VII
- Jefatura de Departamento de ADN
- Archivo

LABORATORIO:

- Lavado de muestras
- Extracción I
- Extracción II
- Cuantificación
- Amplificación
- Secuenciación
- Área de resguardo de evidencias
- Almacén

LABORATORIO	CAPACIDAD
Extracción I	<p>Sistema de Extracción Automate Express, en el cual se pueden procesar hasta 13 muestras simultaneas.</p> <p>El tiempo de extracción varía dependiendo del tipo de muestra: Muestras hemáticas, indicios y elementos pilosos: 2 horas. Huesos, dientes y tejidos: varía dependiendo de las condiciones de la muestra, puede ser mínimo 3.5 hasta 20 horas.</p>
	<p>Dos Thermomixer, mismos que tienen capacidad de incubar hasta 24 muestras a la vez cada uno, es decir se pueden incubar simultáneamente 48 muestras.</p>

LABORATORIO	CAPACIDAD
Cuantificación	<p>PCR en Tiempo Real 7300, cuantifica hasta 96 muestras a la vez de 3 a 5 horas, dependiendo del número de muestras a analizar.</p>
	<p>PCR en Tiempo Real 7500, cuantifica hasta 96 muestras a la vez de 3 a 5 horas, dependiendo del número de muestras a analizar.</p>
Amplificación	<p>Cuatro Termocicladores 9700, procesando 96 muestras a la vez cada uno, es decir un total de 384 muestras simultáneas, mismas que son amplificadas en un tiempo de 1.5 a 4 horas, según el kit utilizado.</p>
Secuenciación	<p>ABI PRISM™ 310 Genetic Analyzer, analiza 48 muestras en 37 horas.</p>
	<p>Secuenciador automático HITACHI 3130, analiza 96 muestras en 12 horas.</p>
	<p>Dos Secuenciadores automáticos HITACHI 3500, analizan 96 muestras en 6 horas cada uno, es decir 192 muestras en 6 horas.</p>

b) ¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?

En la actualidad se cuenta con un Sistema IBIS en el Estado, ubicado en las oficinas centrales de esta Procuraduría en Cd. Victoria y consta de tres unidades IBIS BRASSTRAX 3D (adquisición de casquillos), IBIS BULLETRAX HD-3D (adquisición de balas), IBIS MATCHPOINT (estación de análisis de resultados de correlaciones).

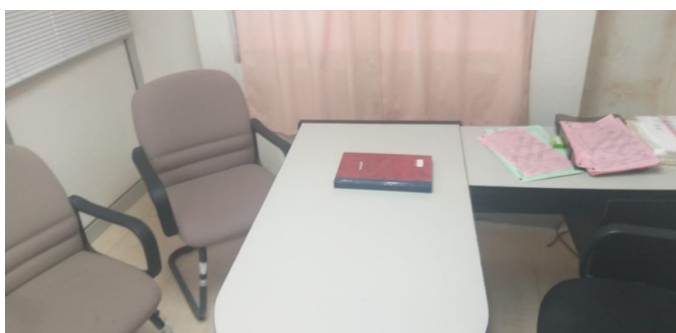
c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República? En caso negativo indique el motivo.

Sí, si se encuentra.

d) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

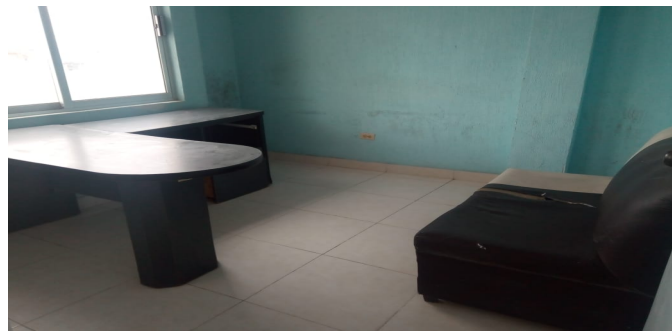
En el Estado se cuenta con 3 Servicios Médicos Forenses, ubicados en las ciudades de H. Matamoros, Reynosa y Victoria, todos en funcionamiento; los ubicados en las ciudades de Reynosa y Victoria en Buenas condiciones, en lo que respecta al de H. Matamoros se encuentra en óptimas condiciones de función.

SEMEFO CD. VICTORIA





SEMEFO H. MATAMOROS.





SEMEFO REYNOSA



Capítulo 7

Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Sección 1

Subprograma de Sistema Nacional de Información.

7.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$5,410,147.67	\$5,279,769.50	\$2,998,696.71	\$0.00	\$0.00	\$2,145,977.26	\$135,095.53
Aportación Estatal						
\$6,262,504.00	\$6,255,195.52	\$4,511,293.66	\$0.00	\$0.00	\$1,743,871.92	\$29.94
Total del Financiamiento Conjunto						
\$11,672,651.67	\$11,534,965.02	\$7,509,990.37	\$0.00	\$0.00	\$3,889,849.18	\$135,125.47

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

7.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI⁽¹⁵⁾ con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Se contrató personal capacitado para mantener y mejorar los indicadores de resultados, así como también se envió a algunos elementos a las capacitaciones que proporcionó la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) en el área de toma de biometrías.

- b) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? En particular, describa las acciones correspondientes a los aspectos siguientes:**

- Ajuste de sistemas informáticos.
- Capacitación del personal de las procuradurías y fiscalías generales de los estados encargado del suministro de la información al CNI (indique que cursos recibieron).
- Procesos de revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que remite al CNI.

Procuraduría General de Justicia:

- La adquisición de equipo tecnológico que coadyuve al registro de información que sea de utilidad para la AAE.

Autorizó 67 Equipos de Cómputo: Computadora de escritorio NEC-C02 con PROCESADOR CORE I5-7500 3.8 Ghz, 8GB RAM, DD 500 Gb WIN 10 Pro 64 Bits Monitor LED 20" MISMA MARCA, 3 AÑOS DE GARANTÍA MARCA LENOVO, DELL O HP, de los cuales 30 Equipos asignados a la AAE y 37 equipos de cómputo para la Unidad de Análisis de la Comisaria General. (La Dirección de Administración informa que se encuentra en **Proceso de Adquisición**).

- Se autorizó 46 aparatos telefónicos apropiados para la conexión con los conmutadores de la PGJ.
46 teléfonos Alcatel Luncem Modelo 4019 tipo digital para conmutadores versión 6 en adelante. (La Dirección de Administración informa que se encuentra en **Proceso de Adquisición**).
- Se autorizó 20 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS).
Regulador no brack marca UPS modelo 750. (La Dirección de Administración informa que se encuentra en **Proceso de Adquisición**).
- Se autorizó 2 Licenciamiento con el fin de facilitar el manejo de bases de datos y explotación de la información para generar reportes estadísticos de incidencia delictiva, además de crear presentaciones de la información relacionada con estadística. Una licencia **Software SQL server 2017 estándar** y una licencia de software Adobe Illustrator 2017. (La Dirección de Administración informa que se encuentra en **Proceso de Adquisición**).
- Se autorizaron 10 cámaras fotográficas KIT Rebel T6i EF-S 18-55mm IS STM + BackPack de Lujo 200EG Marca CANON. (La Dirección de Administración informa que se encuentra en **Proceso de Adquisición**).
- Se autorizó un grabador de voz digital. (La Dirección de Administración informa que se encuentra en **Proceso de Adquisición**).

7.1.3 Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal? Señalar por tipo de base de datos.

Base de Datos	Tipo de problema
Informe Policial Homologado	1. De manera ocasional existe cierta intermitencia en la conectividad con Plataforma México.
	2. Algunos municipios no capturan el Informe Policial Homologado (IPH) desde Barandilla, en virtud de falta de acceso a internet, por tal motivo la información se refleja tiempo después de la fecha del evento.
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	1. Reporte fuera de tiempo del Registro de Personal en lo referente a movimientos de personal. Lo anterior, impacta en el rubro de oportunidad de entrega de información.
	2. Intermitencia en la señal de salida del enlace de Telecomunicación con Plataforma México.
	3. Falta de información o documentos por parte del elemento al momento de hacer su llenado de Cédula de Identificación Personal.

b) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?

Información	Tipo de problema
Incidencia Delictiva	1. Problema más frecuente - falla de enlaces, a excepción de los enlaces renovados en los municipios de: Tampico, Matamoros, Reynosa, Río Bravo, Nuevo Laredo, Altamira, Madero y Victoria; además de los enlaces nuevos en los municipios de Xicoténcatl y Miguel Alemán.
	2. Prevalcen los enlaces de datos de 128 kb en algunos municipios, mismos que retardan el envío de las bases de datos.
	3. Existen tres sitios más donde hay unidades generales de investigación (San Carlos, Llera y Altamira) que no se cuenta con enlace de datos.

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
1. Registrar en el último trimestre de 2018 un nivel de 100% en cada uno de los indicadores de calidad (Oportunidad, Completitud, Consistencia y Cobertura Municipal) de la información de incidencia delictiva con base a la nueva metodología. Con el propósito de avanzar de modo gradual y sostenido en el cumplimiento, se establecen dos metas intermedias para el segundo y tercer trimestre tal y como se muestra en el siguiente cuadro:		

A. Indicador	B. Línea Base (2017) ^{1/}	C. Metas a comprometer en convenio de concertación 2018		D. Dependencia /instancia responsable de la meta
		I semestre	II semestre	
Oportunidad	87%	100%	100%	PGJE
Completitud	70%	80%	100%	PGJE
Consistencia	100%	100%	100%	PGJE
Cobertura Municipal	100%	100%	100%	PGJE

1/ Promedio observado durante el último trimestre de 2017.

Causa de variación

Evidencia:

2. Al 31 de diciembre de 2018 se deberá observar una

Base de datos ^{2/}	Promedio estatal	Promedio nacional	Metas 2017
Informe Policial Homologado (IPH)	82%	86%	87%
Licencias de Conducir (LC)	96%	72%	96%
Mandamientos Judiciales (MJ)	48%	30%	50%
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	58%	29%	65%
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)	62%	63%	70%
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (RVRyR)	88%	88%	90%

mejora en la calidad de la información suministrada a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública de acuerdo a los criterios establecidos en la nueva metodología para la evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública^{2/} como se muestra en el cuadro siguiente:

Indicadores de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública

2/ **Con base en el instrumento de evaluación:** Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública ubicada en la dirección: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/consejo/Metologia_evaluacion_bases_datos.pdf

Causa de variación

Evidencia:

Capítulo 7

Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Sección 2

Subprograma de Registro Público Vehicular.

Descripción del programa:

Contar con una base de datos actualizada del Registro Público Vehicular, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas federativos para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información.

Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la aportación de la Constancia de Inscripción.

7.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$793,280.48	\$6,719.52
Aportación Estatal						
\$1,654,044.00	\$1,654,044.00	\$824,512.92	\$0.00	\$0.00	\$824,512.92	\$5,018.16
Total del Financiamiento Conjunto						
\$2,454,044.00	\$2,454,044.00	\$824,512.92	\$0.00	\$0.00	\$1,617,793.40	\$11,737.68

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

7.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Instalación del módulo de inscripción en la Oficina Fiscal Ciudad Victoria e instalación de un arco de lectura RFID adicional en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

- b) **¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.**

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2018	Meta Alcanzada 2018
2,000	2,429

- c) **¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.**

Número de Módulos de Verificación Física Puestos en Operación	
Meta Convenida 2018	Meta Alcanzada 2018
1	En instalación

- d) ¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Arcos de Lectura Puestos en Operación	
Meta Convenida 2018	Meta Alcanzada 2018
1	1

7.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Módulos de Verificación Física:	Arcos Lectores:
2	14

- b) Del parque vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Parque Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
1,341,466	1,186,683	4,311

- c) ¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias? La capacidad se da en términos de número de vehículos que pueden atender en el mes para realizar el proceso de colocación de la constancia.

Número de Módulos de Verificación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)
1	1,600

d) ¿Cuántos arcos de lectura se encuentran instalados y cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa?

Arcos de Lectura Instalados	Arcos de Lectura En Operación
14	13

Capítulo 8

Programa de Sistema Nacional de
Atención de Llamadas de Emergencia y
Denuncia Ciudadana.

8.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$3,129,600.00	\$3,129,600.00	\$2,207,836.14	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00	\$21,763.86
Aportación Estatal						
\$2,590,000.00	\$2,290,000.00	\$961,925.20	\$0.00	\$0.00	\$1,026,513.00	\$301,551.80
Total del Financiamiento Conjunto						
\$5,719,600.00	\$5,419,600.00	\$3,169,771.34	\$0.00	\$0.00	\$1,926,513.00	\$323,315.66

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

8.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2018													
Llamada de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	16,886	16,104	19,910	18,705	20,348	20,685	21,275	20,935	20,548	19,250	18,071	20,692	233,409
Falsas	155,567	155,526	185,634	180,629	198,422	198,828	205,349	199,245	183,723	171,128	155,757	145,318	2,135,126
TOTAL	172,453	171,630	205,544	199,334	218,770	219,513	226,624	220,180	204,271	190,378	173,828	166,010	2,368,535

- De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2018													
Llamada de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	31:17	36:37	62:30	66:57	61:32	62:22	67:59	72:07	66:14	79:03	61:30	68:02	61:51

- ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 en 2018
1. 30309	19,723
2. 30907	16,692

3. 30401	15,198
4. 50105	12,347
5. 30503	9,901
6. Otros tipos de llamadas	159,548
TOTAL	233,409

e) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2018												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Reales	403	454	454	361	417	389	434	468	431	420	462	418	5,111
Falsas o Improcedentes	7,195	7,075	8,163	8,894	8,822	8,323	9,413	8,325	8,068	7,767	7,321	7,290	96,656
TOTAL	7,598	7,529	8,617	9,255	9,239	8,712	9,847	8,793	8,499	8,187	7,783	7,708	101,767

f) ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

8.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántas llamadas de emergencia 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes? Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

Llamada de emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	485,176
Falsas o improcedentes	4,303,459
Total	4,788,635

b) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017. El tiempo promedio es de 57:58.

c) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de

Incidentes de Emergencia. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

Tipo de llamada	Número de Llamadas de Emergencias 9-1-1
1. 30309	39,463
2. 30907	34,537
3. 30401	29,139
4. 50105	24,046
5. 60103	23,074
6. Otros Tipos de Llamadas	334,917
Total	485,176

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
1. Llevar a cabo la geolocalización de las llamadas al 100% reportadas por la población en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 que operan en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” durante el 2018.		
Causa de variación		
Evidencia:		
2. Llevar a cabo la capacitación del “Modelo de operación 9-1-1” al 100% del personal que labora en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia que operan en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.		
Causa de variación		
Evidencia:		
3. Garantizar la integración de la información a la base de datos nacional de emergencias 9-1-1 en el 100% de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia que operan en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.		
Causa de variación		
Evidencia:		
4. Llevar a cabo al 100% la atención de las notificaciones, llamadas y aletas (botón de pánico)		

recibidas a través de la consola de la APP 9-1-1 nacional.		
Causa de variación		
Evidencia:		
5. Llevar a cabo la integración al 100% del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia versión 2.0 en el sistema de atención y despacho (CAD), así como para efecto de la entrega de la información estadística.		
Causa de variación		
Evidencia:		

Capítulo 9

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

9.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$17,679,465.20	\$17,679,465.20	\$17,470,296.00	\$0.00	\$0.00	\$6,852,979.98	\$245,324.10
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$17,679,465.20	\$17,679,465.20	\$17,470,296.00	\$0.00	\$0.00	\$6,852,979.98	\$245,324.10

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

9.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Se realizó un curso de especialización para UECS, para 5 elementos, con un total de 300 horas.

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2018 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2018	Víctimas Asociadas a los Casos en 2018
109	148

- c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación inicial, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

Número de Imputados en 2018			
Detenidos	En Etapa de Investigación	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
35	35	0	3

9.1.3 Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?

Hasta el momento el Estado de Tamaulipas, cuenta con 5 unidades Antisecuestro: VICTORIA, ALTAMIRA, MANTE, H. MATAMOROS y REYNOSA.

b) Señalar con una "X" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con:

Conformación de UECS	Si	No	Denominación del Curso y Duración
b.1) Agentes del Ministerio Público	X		Anexo 1, 2 y 3 (2016, 2017 y 2018)
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)	X		Anexo 1, 2 y 3 (2016, 2017 y 2018)
b.3) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X		
b.4) Policías	X		Anexo 1, 2 y 3 (2016, 2017 y 2018)
b.5) Policías Capacitados (PIC)	X		Anexo 1, 2 y 3 (2016, 2017 y 2018)
b.6) Policías Capacitados	X		
b.7) Peritos	X		Anexo 1, 2 y 3 (2016, 2017 y 2018)
b.8) Peritos Capacitados (PIC)	X		Anexo 1, 2 y 3 (2016, 2017 y 2018)
b.9) Peritos Capacitados	X		

Nota: Los anexos se encuentran al final del capítulo.

c) Señalar con una "X" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica		X
c.2) Asesores en Psicología	X	
c.3) Asesores Jurídicos	X	

d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el periodo 2013 a 2017 y de enero a agosto 2018, así como precise el número y cuántas fueron las víctimas y de que tipo?

Indicador	Número de Casos Atendidos por UECS y Víctimas Asociadas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos Atendidos por las UECS	196	262	230	155	140	109
Víctimas directas	181	566	329	237	199	148
Víctimas indirectas	196	262	230	155	140	109
Víctimas potenciales	0	0	0	0	0	0

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley General de Víctimas:

“Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos

humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

- e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2013 a 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?, ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de Imputados de 2013 a 2018							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial sistema tradicional	En investigación inicial sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
405	120	0	0	405	153*	171**	57

* NOTA: El numero de vinculados a proceso es mayor al número de detenidos en el sistema procesal penal acusatorio toda vez que de agrega el numero de vinculados por ejecución de orden de aprehensión.

**NOTA: El número de sentencias condenatorias del sistema tradicional es una cifra que se lleva por parte de la Dirección de Control de Procesos, información que ya fue solicitada y que una vez rendida se agregará al informe con corte al 31 de diciembre.

ANEXO 1

A.	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO
	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO 8
	CURSOS
2016	TALLER DE ALERTA AMBER
	CURSO TALLER TEORICO PRACTICO DEL PRIMER RESPONDIENTE EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	TALLE DE CAPACITACIÓN EN PROSPECTIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	PROGRAMA DE FORMACION – BASE CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
	CURSO TALLER PRACTICO SOBRE EL MODELO INTEGRAL DE ATENCION
	CURSO EN LINEA INTRODUCCION AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	CICLO DE CONFERENCIAS JUICIOS ORALES
	PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION PIC 2016

	CURSO DE LA PGJE
	TALLER PRIMER RESPONDIENTE Y PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS
	CADENA DE CUSTODIA (PRESERVACION Y PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE INTERVENCION)
	IDENTIFICACION VEHICULAR
	EVIDENCIA DIGITAL, PRIMER RESPONDIENTE Y CADENA DE CUSTODIA
	DIPLOMADO PARA MANDOS MEDIOS DE PERITOS
	CURSO BUSQUEDA, RECOLECCION Y PRESERVACION DE INDICIOS BIOLÓGICOS

B.	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO CON PIC
	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO 1
	CURSOS
2016	TALLER DE ALERTA AMBER
	TALLE DE CAPACITACIÓN EN PROSPECTIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

C.	AGENTES DE LA POLICIA
	AGENTES 120
	CURSOS
	TALLER DE ALERTA AMBER
	CURSO TALLER TEORICO PRACTICO DEL PRIMER RESPONDIENTE EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	TALLE DE CAPACITACIÓN EN PROSPECTIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	PROGRAMA DE FORMACION – BASE CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
	CURSO TALLER PRACTICO SOBRE EL MODELO INTEGRAL DE ATENCION
	CURSO EN LINEA INTRODUCCION AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	CAPACITACION TEORICO - PRACTICA
2016	PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION PIC 2016
	TEORICA PRACTICA EN TECNICAS POLICIALES
	CURSO DE LA PGJE
	TALLER PRIMER RESPONDIENTE Y PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS
	CADENA DE CUSTODIA (PRESERVACION Y PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE INTERVENCION)
	PERFECCIONAMIENTO DE TECNICAS Y TACTICAS POLICIALES I, II Y III
	IDENTIFICACION VEHICULAR
	EVIDENCIA DIGITAL, PRIMER RESPONDIENTE Y CADENA DE CUSTODIA
	CURSO TALLER PROTOCOLO DE ESTAMBUL
	CURSO CAPACITACION IKAR LAB
	CURSO BUSQUEDA, RECOLECCION Y PRESERVACION DE INDICIOS BIOLÓGICOS

D.	AGENTES DE LA POLICIA CON PIC
	AGENTES 59
	CURSOS
2016	TALLER DE ALERTA AMBER

	PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION PIC 2016
	TALLER PRIMER RESPONDIENTE Y PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS
	PERFECCIONAMIENTO DE TECNICAS Y TACTICAS POLICIALES I, II Y III
	CURSO TALLER PROTOCOLO DE ESTAMBUL
	CURSO CAPACITACION IKAR LAB

E	PERITO PROFESIONAL
	PERITO PROFESIONAL 08
	CURSOS
2016	TALLER DE ALERTA AMBER
	CURSO TALLER TEORICO PRACTICO DEL PRIMER RESPONDIENTE EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	TALLE DE CAPACITACIÓN EN PROSPECTIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	PROGRAMA DE FORMACION – BASE CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
	CURSO TALLER PRACTICO SOBRE EL MODELO INTEGRAL DE ATENCION
	CURSO EN LINEA INTRODUCCION AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION PIC 2016
	CURSO DE LA PGJE
	TALLER PRIMER RESPONDIENTE Y PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS
	CADENA DE CUSTODIA (PRESERVACION Y PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE INTERVENCION)
	IDENTIFICACION VEHICULAR
	EVIDENCIA DIGITAL, PRIMER RESPONDIENTE Y CADENA DE CUSTODIA
	DIPLOMADO PARA MANDOS MEDIOS DE PERITOS
	CURSO BUSQUEDA, RECOLECCION Y PRESERVACION DE INDICIOS BIOLÓGICOS

F.	PERITO PROFESIONAL CON PIC
	3 PERITO PROFESIONAL CON PIC
	CURSOS
2016	TALLER DE ALERTA AMBER
	CURSO TALLER TEORICO PRACTICO DEL PRIMER RESPONDIENTE EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	TALLE DE CAPACITACIÓN EN PROSPECTIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
	PROGRAMA DE FORMACION – BASE CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
	PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION PIC 2016
	DIPLOMADO PARA MANDOS MEDIOS DE PERITOS
	CURSO BUSQUEDA, RECOLECCION Y PRESERVACION DE INDICIOS BIOLÓGICOS

	ANEXO 2
A	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO
	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO 10
	CURSOS
2017	SEMBLANZA DEL SISTEMA ACUSATORIO EN MEXICO

	CURSO EN MATERIA AL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL
	PIC-2017
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
	DEBATES DESDE LA JUDICATURA SISTEMA PENAL ACUSATORIO
	ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO
	CURSO VIRTUAL MISION POR LA JUSTICIA
	CICLO CONFERENCIAS DIALOGO DE UN ACADEMICO Y UN JUZGADOR SOBRE DOGMATICA JURIDICA PENAL Y EL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO
	TECNICOS DE ENTREVISTA E INTERROGATORIO
	CURSO BASICO DE DERECHOS HUMANOS
	TALLER DE GENERO Y LENGUAJE INCLUYENTE
	ANALISTA DE INFORMACIÓN EN EL MARCO LEGAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

B	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO CON PIC
	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO 1
	CURSOS
2017	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
	DEBATES DESDE LA JUDICATURA SISTEMA PENAL ACUSATORIO

C	AGENTES DE LA POLICIA
	AGENTES 134
	CURSOS
	FORMACION OPERATIVA PARA EL ANALISIS, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCION PENAL DE TRAFICO ILICITO DE MIGRANTES
	INVESTIGACION PARA LA SESION DE ADIESTRAMIENTO MEXICAN/ AMERICAN LIAISON AND LAW ENFORCEMENT TRIAINING
	SEMBLANZA DEL SISTEMA ACUSATORIO EN MEXICO
	CURSO EN MATERIA AL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL
	PIC-2017
2017	ACTUALIZACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
	ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO
	CICLO CONFERENCIAS DIALOGO DE UN ACADEMICO Y UN JUZGADOR SOBRE DOGMATICA JURIDICA PENAL Y EL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO
	TECNICOS DE ENTREVISTA E INTERROGATORIO
	CURSO BASICO DE DERECHOS HUMANOS
	TALLER DE GENERO Y LENGUAJE INCLUYENTE
	ANALISTA DE INFORMACIÓN EN EL MARCO LEGAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

D	AGENTES DE LA POLICIA CON PIC
	AGENTES 57
	CURSOS
2017	INVESTIGACION PARA LA SESION DE ADIESTRAMIENTO MEXICAN/ AMERICAN LIAISON AND LAW ENFORCEMENT TRIAINING
	ACTUALIZACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN
	TECNICOS DE ENTREVISTA E INTERROGATORIO

E	PERITO PROFESIONAL
	PERITO PROFESIONAL 09

2017	CURSOS
	TECNICAS PARA RECOLECCION DE INDICIOS BIOLÓGICOS
	CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE
	SEMBLANZA DEL SISTEMA ACUSATORIO EN MEXICO
	CURSO EN MATERIA AL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL
	PRACTICA FORENSE
	PIC-2017
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
	CURSO BASICO DE DERECHOS HUMANOS
	TALLER DE GENERO Y LENGUAJE INCLUYENTE
	ANALISTA DE INFORMACIÓN EN EL MARCO LEGAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
	TEORICO PRACTICO GEO-RADAR FINDER

F	PERITO PROFESIONAL CON PIC
	3 PERITO PROFESIONAL CON PIC
2017	CURSOS
	TECNICAS PARA RECOLECCION DE INDICIOS BIOLÓGICOS
	CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE
	CURSO EN MATERIA AL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL
	PRACTICA FORENSE
	TEORICO PRACTICO GEO-RADAR FINDER

ANEXO 3	
A	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO
AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO 15	
2018	CURSOS
	FORTALECIMIENTO EN LA TRILOGÍA DE LA INVESTIGACION EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
	PRACTICAS FORENSES
	TALLER PARA MINISTERIO PÚBLICO, PROCEDIMIENTO DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, 120 HRS.
	PROCEDIMIENTO ABREVIADO, 30HRS.
	TEORÍA DEL DELITO, 25 HRS.
	TÉCNICAS DE LITIGACIÓN PARA MINISTERIOS PÚBLICOS (TEORICO - PRACTICO) 25 HRS.
	TORTURA, 30 HRS.
	CURSO TALLER PARA MINISTERIOS PÚBLICOS SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES, 30 HRS.
	AMPARO PENAL, 30HRS.
	TEORÍA DEL DELITO, 25 HRS.
	TEORIA DEL CASO, 25 HRS.
	TECNICAS DE LITIGACIÓN PARA MINISTERIOS PÚBLICOS (TEORICO - PRÁCTICO), 25 HRS.
	TEORÍA DEL DELITO, 25 HRS.
	FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE POZO PROFUNDO
FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE POZO PROFUNDO	

	ENTREGA DE RESTOS OSEOS
	MARCO JURÍDICO NACIONAL EL INTENACIONAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA TORTURA
	TECNICAS DE LITIGACIÓN
	DERECHOS HUMANOS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

B	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO CON PIC
	AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO 1
2018	CURSOS
	FORTALECIMIENTO EN LA TRILOGÍA DE LA INVESTIGACION EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
	TECNICAS DE LITIGACIÓN PARA MINISTERIOS PÚBLICOS (TEORICO - PRÁCTICO), 25 HRS.
	TEORÍA DEL DELITO, 25 HRS.

C	AGENTES DE LA POLICIA
	AGENTES 131
2018	CURSOS
	FORTALECIMIENTO EN LA TRILOGÍA DE LA INVESTIGACION EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 180 HRS.
	LIBERTAD DE EXPRESION
	COMPETENCIAS JURIDICAS BASICAS
	LA IMAGEN DEL ÉXITO
	DELITOS ELECTORALES
	DE DESARROLLO DE HABILIDADES BASICAS DE EXPRESION ORAL MODALIDAD PRESENCIAL
	DETENCION Y TRATO A MENORES: RESPETO Y PROTECCION DE SUS DERECHOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
	ADIESTRAMIENTO POLICIACO
	FUERZAS ARMADAS Y DERECHOS HUMANOS
	ETICA Y VALORES PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS
	TECNICAS DE INTERVENCION ESPECIALIZADA
	CURSO DE ENTRENAMIENTO
	ENTREGA DE RESTOS ÓSEOS
	COMO COLABORAR PARA RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL Y COMO COLABORAR PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD
	DIA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
	MANEJO DE CRISIS EN EL DELITO DE SECUESTRO
	HONORES A LA BANDERA Y CANTO DEL HIMNO A TAMAULIPAS
	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
	PROTOCOLO DE ESTAMBUL, 30 HRS
ATENCIÓN A VICTIMAS DEL SECUESTRO, 25 HRS.	
DERECHOS HUMANOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PROCESO PENAL ACUSATORIO, 25 HRS.	
INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, (REDACCIÓN Y LA IMPORTANCIA EN EL JUICIO ORAL), 30 HRS.	

PROCOLO DE ESTAMBUL, 30 HRS
INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO, 40 HRS.
INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, (REDACCION Y LA IMPORTANCIA EN EL JUICIO ORAL) 30 HRS.
DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, 25 HRS.
PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, 25 HRS.
TRATA DE PERSONAS
FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE POZO PROFUNDO
MARCO JURÍDICO NACIONAL EL INTENACIONAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA TORTURA
LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESQUEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANALISIS DE DATOS CELULARES
CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y TALLER DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONJUNTA
CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y TALLER DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONJUNTA
CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y TALLER DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONJUNTA
CAPACITACIÓN MULTI-AGENCIA
PRIMERA CONFERENCIA BINACIONAL DE LA INICITIVA OMEGA
DERECHOS HUMANOS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

D	AGENTES DE LA POLICIA CON PIC
	AGENTES 58
	CURSOS
	FORTALECIMIENTO EN LA TRILOGÍA DE LA INVESTIGACION EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 180 HRS.
	LIBERTAD DE EXPRESION
	LA IMAGEN DEL ÉXITO
	DETENCION Y TRATO A MENORES: RESPETO Y PROTECCION DE SUS DERECHOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
	FUERZAS ARMADAS Y DERECHOS HUMANOS
	ETICA Y VALORES PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS
	TECNICAS DE INTERVENCION ESPECIALIZADA
2018	CURSO DE ENTRENAMIENTO
	FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE POZO PROFUNDO
	MARCO JURÍDICO NACIONAL EL INTENACIONAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA TORTURA
	CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y TALLER DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONJUNTA
	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, (REDACCIÓN Y LA IMPORTANCIA EN EL JUICIO ORAL), 30 HRS.
	PROCOLO DE ESTAMBUL, 30 HRS
	INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO, 40 HRS.
	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, (REDACCION Y LA IMPORTANCIA EN EL JUICIO ORAL) 30 HRS.

E	PERITO PROFESIONAL
	8 PERITO PROFESIONAL
	CURSOS
2018	FORTALECIMIENTO EN LA TRILOGÍA DE LA INVESTIGACION EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 180 HRS.
	PRACTICAS FORENSES
	PROTOCOLO DE ESTAMBUL, 30 HRS
	LA PARTICIPACIÓN ORAL Y ESCRITA DEL PERITO EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO (ELABORACIÓN DEL DICTAMEN Y REPRODUCCION EN AUDIENCIA) 50 HRS.
	CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, 120 HRS.
	DERECHOS HUMANOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PROCESO PENAL ACUSATORIO, 25 HRS.
	LA PARTICIPACIÓN ORAL Y ESCRITA DEL PERITO EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO (ELABORACIÓN DEL DICTAMEN Y REPRODUCCION EN AUDIENCIA) 50 HRS.
	FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE POZO PROFUNDO
	ESPECIALIZACIÓN PAR UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL SECUESTRO 300 HRS. (SOLICITUD DE VALIDACIÓN)
	FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE POZO PROFUNDO
	ENTREGA DE RESTOS OSEOS
	DERECHOS HUMANOS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

F	PERITO PROFESIONAL CON PIC
	3 PERITO PROFESIONAL CON PIC
	CURSOS
2018	FORTALECIMIENTO EN LA TRILOGÍA DE LA INVESTIGACION EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 180 HRS.
	PRACTICAS FORENSES
	PROTOCOLO DE ESTAMBUL, 30 HRS
	LA PARTICIPACIÓN ORAL Y ESCRITA DEL PERITO EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO (ELABORACIÓN DEL DICTAMEN Y REPRODUCCION EN AUDIENCIA) 50 HRS.
	CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, 120 HRS.
	DERECHOS HUMANOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PROCESO PENAL ACUSATORIO, 25 HRS.
	FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE POZO PROFUNDO
	FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE POZO PROFUNDO

Capítulo 9

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Sección 2

Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.

9.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$445,200.00	\$445,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$444,377.29	\$822.71
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$445,200.00	\$445,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$444,377.29	\$822.71

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

9.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública? SSP:**

- 1.- Capacitación a 7 integrantes de la policía cibernética. Curso de nivel 1 para integrantes de las policías cibernéticas.
- 2.- Adquisición de equipo tecnológico de cómputo de escritorio, portátiles, 3 UPS que se está por entregar.

PGJE:

Se ha asistido a cursos de capacitación tanto en la ciudad de México como en esta ciudad capital, impartidos por parte de la Policía Federal, así como por la Comisión Nacional de Seguridad, así mismo se ha implementado el modelo Homologado de incidentes cibernéticos, se ha puesto en marcha la campaña de prevención en materia de delitos cibernéticos en diferentes Instituciones Educativas, de igual forma se monitorea tanto los sitios web como las redes sociales.

- b) **¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2018? SSP:**

Número de Reportes												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2	4	9	16	8	1	9	40	16	25	62	27	219

PGJE:

Número de Reportes												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
-	-	-	1	1	-	4	10	10	8	4	0	38

- c) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante año 2018?

SSP:

Número de Acciones												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	1	0	0	3	3	1	2	1	1	2	3	18

PGJE:

Número de Acciones												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
-	-	-	-	2	8	1	-	1	1	-	0	13

9.2.3 Avance General del Subprograma:

- a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

SSP: Sí, con operación desde 2017.

PGJE: La Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas cuenta con una Unidad de Policía Cibernética adscrita a la Comisaria de Análisis y Estrategia, iniciando actividades en el mes de abril de la presente anualidad.

- b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

SSP: Lo conforman 7 elementos.

PGJE: La Unidad de Policía Cibernética, cuenta con 5 elementos.

- c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?

SSP:

Número de reportes		
2017	2018	Total
20	219	239

PGJE:

Número de reportes	
2018	Total
32	32

d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?
SSP:

Número de acciones		
2017	2018	Total
1	18	19

PGJE:

Número de acciones	
2018	Total
13	13

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
1. Crear y/o fortalecer a las Policías Cibernéticas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" a través de la capacitación y especialización de los policías activos.	NA	Cumplida
Causa de variación	NA	
Evidencia:	NA	
2. Reducir los delitos cibernéticos mediante la difusión de campañas de prevención de delitos cibernéticos y capacitaciones dirigidas a la ciudadanía.		
Causa de variación		
Evidencia:		
3. Atender las denuncias ciudadanas sobre hechos relacionados a delitos cibernéticos, con la finalidad de orientar al ciudadano y, en su caso, canalizarlo con la autoridad correspondiente.	NA	Cumplida
Causa de variación	NA	
Evidencia:	NA	
4. Analizar y resolver incidentes de seguridad informática, manejando la información de manera confiable acorde a las políticas de seguridad.		
Causa de variación	NA	
Evidencia:	NA	

5. Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información con las medidas de control necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.		
Causa de variación	NA	
Evidencia:	NA	
6. Promover ante el poder ejecutivo y legislativo de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” un marco legal apropiado para la creación de una Unidad de Policía Cibernética, así como la tipificación de las conductas o actividades delictivas/ilícitas que se cometen utilizando medios tecnológicos o electrónicos para su comisión en el Código Penal Estatal como delitos cibernéticos (De no contar una legislación acorde a la Unidad de Policía Cibernética y delitos cibernéticos).		
Causa de variación	NA	
Evidencia:	NA	

Capítulo 10

Programa de Especialización de las
Instancias Responsables de la Búsqueda de
Personas.

Descripción del programa:

Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas de conformidad con la ley en la que se establece que:

- *Las Procuraduría y las Procuradurías Locales deben contar con Fiscalías Especializadas para la investigación y persecución de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, las que deberán coordinarse y dar impulso permanente a la búsqueda de Personas Desaparecidas.*
- *Las Fiscalías Especializadas a que se refiere el primer párrafo de este artículo deben contar con los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos especializados y multidisciplinarios y una unidad de análisis de contexto que se requieran para su efectiva operación, entre los que deberá contar con personal sustantivo ministerial, policial, pericial y de apoyo psicosocial.*

Es prioridad que el personal de la Fiscalía Especializada en Atención a Personas no Localizadas o Privadas de su Libertad, cuente con herramientas básicas de trabajo para la investigación del delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares así como sobre el paradero de personas desaparecidas e imputados, búsquedas en la web, búsquedas a través de difusión en redes sociales, búsquedas y análisis mediante el uso de tecnología avanzada, mediante intercambio de información y confrontas a nivel regional y nacional, así como contar con una unidad de atención a víctimas y una unidad de análisis de contexto, para estar en completa armonía con las obligaciones emanadas de la Ley para la investigación de los delitos de la materia.

Fortalecer la investigación del delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares para así dar una efectiva respuesta a los familiares y acceso a la justicia.

10.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$1,234,546.44	\$0.00	\$0.00	\$1,256,976.00	\$8,477.56
Aportación Estatal						
\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$4,300,000.00	\$4,300,000.00	\$1,234,546.44	\$0.00	\$0.00	\$3,056,976.00	\$8,477.56

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

10.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Adquisición de equipamiento, para fortalecer a la Fiscalía Especializada en Atención a Personas No Localizadas o Privadas de su Libertad, actualmente Fiscalía Especializada en la Investigación de los delitos de desaparición forzada de personas, con herramientas básicas de trabajo para la

búsqueda, localización e investigación sobre el paradero de personas desaparecidas. Se implementó el Mecanismo de Reacción Inmediata, mediante la asignación de personal, vehículos, radares de penetración, cámara de pozo profundo, uniformes tácticos y la difusión de los boletines de búsqueda.

En virtud de que el recurso autorizado del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal “FASP”, para el Programa Prioritario Nacional “Especialización de las Instancias Reprobables de la Búsqueda de Personas”, en el Estado de Tamaulipas, se destinó para la adquisición de 1 Radar de penetración o geo radar, 20 pantallas led , 1 cámara de pozo profundo y 3 camionetas.

Los cuales al mes de enero de 2018 se entregó 1 Radar de penetración o geo radar y 1 cámara de pozo profundo, este equipamiento fue gestionado en tiempo y forma ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su adquisición, así mismo, 20 pantallas led y las 3 camionetas se encuentran físicamente en las instalaciones del SESESP a fin de realizar los registros y trámites para la respectiva entrega ante esta Fiscalía.

Meta: Fortalecer la capacidad de atención de la Policía de Investigación a los llamados, solicitudes y reportes relacionados con la desaparición de personas, principalmente niños, niñas y adolescentes.

Para atender de manera inmediata las desapariciones recientes, a fin de ser entregadas y/o reincorporadas a su núcleo familiar; mediante despliegue de personal especializado y equipamiento, el pasado 28 de septiembre del 2018, en coordinación con el Colectivo CADHAC se elaboró el Protocolo de Búsqueda Inmediata, el cual se encuentra en proceso de revisión para su publicación y aplicación correspondiente.

Se realizará la difusión de los boletines de búsqueda en todas las dependencias de gobierno y la ciudadanía mediante el uso de la tecnología, toda vez que es una herramienta más de búsqueda y localización de personas desaparecidas. Y de esta manera llegue la información a toda la ciudadanía en general, a fin de sensibilizar y concientizar a la sociedad en general, para que contribuyan en la búsqueda y localización de las personas no localizadas o desaparecidas.

Siempre y cuando exista el consentimiento por parte de los familiares de las personas desaparecidas, hasta el 31 de diciembre de 2018 se han recabado 606 consentimientos informados de las víctimas indirectas, autorizando la publicación del boletín de búsqueda de su familiar desaparecido o no localizado.

Meta: Proporcionar los recursos necesarios para traslado de los elementos de la Policía en el curso de sus labores de Investigación, así como de las víctimas y testigos, brindándoles a estos últimos la atención que establecen las disposiciones legales.

Se elaboró un modelo de atención integral, a través de reuniones colectivas e individuales presididas por la Fiscal Especializada con la asistencia de personal de la Comisión Estatal de

Atención, para ser precisos, abogados victimales, psicólogos y trabajadores sociales. Hasta el 31 de diciembre de 2018, se han realizado 42 reuniones, en las cuales se han atendido a 645 víctimas, realizando la revisión de problemas generales planteados por ellas mismas como seguridad, deficiencias en la atención, necesidades o cualquier circunstancia que aqueja al grupo de familiares. Tomando acuerdos para la intervención de otras autoridades como seguridad pública, DIF o cualquier área que deba intervenir para la atención de las personas y de los asuntos planteados. De aquí se han señalado cronogramas con acciones concretas y estableciendo plazos de cumplimiento.

También se revisan los expedientes de manera personal por parte de la fiscal y los agentes del ministerio público que tienen a su cargo las investigaciones. En este sentido se ha privilegiado el llenado de cuestionarios ante mortem, recolección de muestras de ADN o cualquier otro dato que sirva para avanzar en las investigaciones. De estas acciones la Fiscalía actualmente tiene estructurados un plan de Exhumaciones, realizando en abril del 2018 el primer proceso en el Municipio de Miguel Alemán.

También se generaron planes de búsqueda a corto y a largo plazo, con base en la información proporcionada por las víctimas y la información contenida en las investigaciones, en algunos casos se detectaron asuntos que también eran investigados por la Federación, por lo cual se elaboraron polígonos de búsqueda que incluyeran lugares que tenía detectados la federación como los detectados por el Estado. En todos estos procesos se procuró la participación de las familias como de los activistas o representantes de colectivos.

Actualmente se realizan operativos de búsqueda cuando menos tres días a la semana y hay algunos casos donde ya se tienen varios meses operando en una misma región. Razón por la cual se crearon dos grupos de especializados de búsqueda, uno de reacción inmediata para casos recientes y uno de búsqueda para asuntos del pasado.

El primero se encuentra conformado por Elementos de la Policía Investigadora, dirigido por el Agente del Ministerio Público que tiene guardia para la recepción de denuncias y búsquedas urgentes.

El segundo conformado por un Agente del Ministerio Público encargado de ejecutar los planes de búsqueda de los agentes investigadores, un jefe de grupo de policía y los elementos que se requieran para los recorridos, una unidad canina y un equipo multidisciplinario de peritos.

En ambos casos se concerta la participación de víctimas, las cuales suscriben un documento de acompañamiento y aceptación de las indicaciones en materia de seguridad requeridas para el caso y la Comisión de Atención a Víctimas del Estado proporciona viáticos y asistencia a los familiares.

Brindando una adecuada atención a las víctimas, establecido en el derecho internacional humanitario, garantizando con ello el respeto a los derechos de las víctimas, la dignidad humana, pero sobre todo se hace efectivo el Derecho de las familias a no ser revictimizadas. Así mismo se han agotado las líneas de acción, incrementando el número de personas localizadas.

- b) **¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2018 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?**

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2018	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
1,907	1,681

- c) **¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2018?**

La entidad se encuentra en el proceso de transición de la plataforma, y en espera de los usuarios y contraseñas. Lo anterior de acuerdo a las disposiciones señaladas en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, nos encontramos en la transición.

- d) **¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2018?**

Se han localizado a 821 personas.

10.3 Avance General del Subprograma:

- a) **¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas?**

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, sí cuenta con Unidades de Investigación Especializadas en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas en Ciudad Victoria, Tampico, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, teniendo una Unidad por cada región.

El 23 de octubre de 2018, se publicó en el Periódico Oficial el Decreto por el que se reforman y crean diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas; se reforman y adicional diversas fracciones del artículo 22 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, mismo que el día 26 de septiembre fue votada y aprobada por unanimidad de votos en la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. A través de dicho decreto se cambia la denominación de la Fiscalía Especializada en la Atención de Personas no Localizadas o Privadas de su Libertad por la de Fiscalía Especializada en la Investigación de los delitos de Desaparición Forzada de Personas dependiente del Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se crea la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas como un órgano desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuyo titular será designado por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, previa consulta pública a los colectivos de víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia, estableciendo las atribuciones de cada una de éstas.

b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
2,670	6,261

En ese aspecto, la entidad continúa con el programa de revisión, actualización y depuración de base de datos, ya que se detectaron duplicidad de registros, no está actualizada la información, el estatus de la víctima no es correcto, así como una serie de inconsistencias y errores en las mismas.

Lo anterior derivado de la creación del Registro Estatal de Personas Desaparecidas, el cual es una de las prioridades del Gobernador del Estado, quedando plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo. Por lo que esta Unidad Administrativa ha gestionado los recursos necesarios para la contratación de analistas capacitados, quienes mediante el uso de equipo actualizado depuraran los registros actuales y realizaran el Registro Estatal; lo que permitirá entre otras cosas tener una incidencia exacta de las personas desaparecidas.

Avance de metas convenidas en el anexo técnico:

Meta	Avance porcentual (corte al 31 de diciembre)	Estatus de la meta
1. Fortalecer la capacidad de atención de la Policía Ministerial a los llamados, solicitudes y reportes relacionados con la desaparición de personas, principalmente niños, niñas y adolescentes.	100%	Cumplida
Causa de variación:	NA	
Evidencia:	Se elaboró el Protocolo de Búsqueda Inmediata, el cual se encuentra en proceso de revisión para su publicación y aplicación correspondiente.	
2. Proporcionar los recursos necesarios para traslado de los elementos de la Policía Ministerial en el curso de sus labores de investigación, así como de las víctimas y testigos, brindándoles a éstos últimos la atención que establecen las disposiciones legales.	100%	Cumplida
Causa de variación:	NA	
Evidencia:	Se elaboró un modelo de atención integral.	

Apartado IV

Conclusiones generales

Sección 1

Principales hallazgos

Principales Hallazgos

A continuación se presentan los principales hallazgos observados en el presente Informe Estatal de Evaluación, derivado del análisis de los datos presentados por las unidades responsables de los programas en la entidad.

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

El Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, tiene por objeto reducir los factores de riesgo para prevenir los diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos, mediante la implementación de diversas estrategias, programas y acciones, entre otros, motivando a la ciudadanía a la resolución pacífica de los conflictos, promoviendo la cultura de la paz en la entidad.

En el ejercicio 2018, se convino como parte del fondo de financiamiento conjunto, \$8,928,642.77, de los cuales se pagaron efectivamente \$4,184,547.50 y se comprometieron \$4,744,095.00, con lo cual se puede decir que practicante se logró pagar y comprometer la totalidad de los recursos.

De acuerdo con el cumplimiento de las meas convenidas en el Subprograma, se puede observar que la entidad cuenta con dos programas de prevención, con financiamiento del Fondo en 2018, los cuales se denomina, 'Yo Decido TAM, Sin Miedo' y 'Canje de Armas' (12 Municipios).

El programa 'Yo Decido TAM, Sin Miedo', registró como principales logros de su implementación una cobertura en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Rio Colorado, en lo cuales se realizaron diversas actividades, en el aspecto deportivo se establecieron metas de 60 beneficiarios por municipio, los cuales se localizaron en zonas de alta incidencia delictiva (polígonos), esta meta se superó logrando atender a 496 niños beneficiarios en los cuatro municipios.

Por otro lado se realizaron campañas educativa, cultural y deportiva (Yo Decido TAM, Sin Miedo), la cual se conformó por dos etapas, una parte deportiva y educativa y otra con actividades culturales y educativas, en ambas estrategias de atención, se impartieron talleres atención psicológica para los participantes a través de un taller de prevención y un programa nutricional, donde se les da atención para la prevención de la violencia y un plan nutricional donde se les valora el desempeño, la actividad tiene una duración de 6 meses (para el caso de deporte), el programa deportivo esta coordinado por la Academia Futbol Club Correcaminos.

Es importante destacar que las diversas actividades no representaron ningún costo para los beneficiarios que se conformaron por los niños y jóvenes de 7 a 17 años, a quienes se les dotó de uniformes, calzado deportivo entre otros. adicionalmente en las actividades culturales-educativas, se impartieron clases de música y talleres de prevención.

Se logró canjear alrededor de 209 armas diversas, para lo cual se erogó \$480,595.50, de manera que se logró el desarme de familias, las cuales recibieron un incentivo económico, entre las diversas armas se encontraban granadas, armas largas y cortas, las cuales fueron destruidas por la SEDENA. El programa no dispuso de indicadores de gestión o resultados para efectos de monitorear los efectos y monitoreo de la estrategia.

Sobre los cursos que se llevaron a cabo para la capacitación al personal del CEPS, estos fueron básicamente dos acciones: ‘Herramientas metodológicas y prácticas para la prevención de la violencia’ y ‘Prevención de las Violencias e incremento de la seguridad ciudadana’, las cuales contaron con 3 y 16 participantes respectivamente, siendo un total de 19 personas capacitadas.

El CESP se compone de 79 servidores públicos, este Centro, no cuenta para 2018, con un Programa Estatal de Prevención donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción, este programa se confirió al Comité Coordinador en el Art. 71 fracción III de la Ley para la Prevención y Atención Socioeconómica de las Violencias del Estado de Tamaulipas.

Adicionalmente se llevaron a cabo las 7 acciones del capítulo Programas y Acciones, fracciones: XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXVI del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

El Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres cuenta con el objetivo de fortalecer los de atención especializada para las mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia familiar, mediante la atención oportuna, eficaz e integral, a través de la especialización de 15 servidores públicos que laborarán en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tamaulipas. Este programa no dispuso de recursos del Financiamiento Conjunto para 2018.

Sobre el avance general de las metas del Subprograma, se registra que la entidad cuenta con un Centro de Justicia para las Mujeres, el cual se encuentra en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, este Centro dispone de una plantilla de 14 servidores públicos. Se observó que el CJM de la entidad, no cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional, así mismo la entidad no realizó acciones para el logro de dicha certificación.

Hasta 2018, se han atendido en el CJM 2,147 mujeres, desde su puesta en operación, de las cuales 1,670 fueron en 2018. Así mismo, se registró que 1,755 mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación, siendo la principal tipo de denuncia, la violencia intrafamiliar con 653 casos, seguido de violencia intrafamiliar con lesiones con 396 casos y 236 denuncias de abandono de obligación, también se recibieron entre 2017 y 2018 123 caso de abuso sexual y violación.

Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

El objetivo principal del Subprograma consiste en profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través del establecimiento del servicio profesional de carrera policial, ministerial y pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo. En 2018 el Subprograma obtuvo un presupuesto convenido de \$31,471,481.45 de Financiamiento Conjunto. de los cuales se encuentran por ejercer \$301,079.23.

De acuerdo con el avance del programa, se cumplieron con las metas de capacitación de Policías de Investigación, Peritos y Agentes del Ministerio Público, siendo los cursos de Personal del Sistema Penitenciario, lo que registraron menor avance convenido, en formación inicial (aspirantes y técnicos) los cuales no lograron alcanzarse al corte de 31 de diciembre de 2018, cumpliendo solo con la meta de formación continua. Así mismo, se cumplieron las metas establecidas de capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes, Servidores Públicos en Temas de Control de Confianza y de Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública.

En cuanto a la Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial, se convinieron 166 evaluaciones de competencias básicas para policías Estatales, las cuales se logró superar con 355 elementos alcanzados, por otro lado, se cumplieron con la meta convenida de evaluar a 96 elementos en la evaluación de Competencias Básicas para Personal del Sistema Penitenciario.

Fueron evaluados en materia de Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria un total de 188 elementos, así mismo, se realizaron 214 evaluaciones de Desempeño para Policías de Investigación y 375 Desempeño para Policías Estatales, de manera que se logró cumplir con las metas convenidas y al mismo tiempo realizar evaluaciones para elementos que no habían sido programadas.

El avance general del Subprograma correspondió a la capacitación de 88 elementos de la Policía estatal Activo en formación inicial o equivalente, así como 24 de nivelación académica; se realizó la capacitación de 211 elementos de la Policía de Investigación Activo en formación continua, así como 17 elementos capacitados del Sistema Penitenciario en formación inicial o equivalente.

Las evaluaciones de competencias básicas de la función Policial, se realizaron 300 evaluaciones para personal de Seguridad Pública, 355 para Procuración de justicia o equivalente y 98 para personal de custodia penitenciaria en la entidad de los cuales, aprobaron 165 de los elementos de Seguridad Pública, 355 de procuración de Justicia y 96 de Custodia Penitenciaria.

Se realizaron 377 evaluaciones del desempeño para personal de Seguridad Pública, 214 para personal de procuración de Justicia y 188 para personal de Custodia Penitenciaria.

Del total del estado de fuerza de personal de Seguridad Pública en la entidad el 27.2% cuenta con los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño, mientras que 50.06% del estado de fuerza de procuración de Justicia o equivalente cuenta con dichos cuatro elementos, por otro lado, el menor

desempeño en el indicador correspondió al personal de custodia de penitenciaria quienes desarrollaron solo el 2.36% sobre el total del estado de fuerza en la entidad.

En cuanto a las metas establecidas en el Anexo Técnico, estas fueron atendidas en el 100% para el ejercicio 2018.

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza.

El objetivo general del Subprograma es dotar de la infraestructura, equipamiento y personal capacitado y certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se mantenga la vigencia de las evaluaciones de los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. En ese sentido, el programa obtuvo un monto de Financiamiento Conjunto para 2018 de \$8,185,000.00, de los cuales, quedaron por ejercer al corte del 31 de diciembre de 2018 \$212,641.98.

Sobre las metas convenidas en Evaluación de Control de Confianza, se realizaron 933 evaluaciones de permanencia de las 1,000 convenidas así como 1,000 de nuevo ingreso de 1,000 evaluaciones convenidas en la entidad. Se alcanzaron 499 evaluaciones de permanencia (nuevo ingreso) de personal de Procuración de Justicia, de un total de 500 programadas. 287 evaluaciones de permanencia nuevo ingreso, del sistema penitenciario estatal, sobre 300 convenidas y 147 evaluaciones de licencia colectiva de portación de armas de fuego sobre 200 convenidas. de manera que no se logró cumplir completamente las metas establecidas para el ejercicio 2018.

Avance general de Subprograma. Sobre el personal en activo evaluado en Control de Confianza, se puede observar que se realizaron hasta 2018, un total de 3,531 evaluaciones para personal de Seguridad pública en activo; 429 evaluaciones para personal de Policías de Investigación en activo y 542 para personal activo de Sistema Penitenciario.

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

El objetivo del Subprograma corresponde al equipamiento a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta, para lo cual se dispuso de \$29,243,907.32 como recursos convenidos del Financiamiento Conjunto, de los cuales quedaron por ejercer en 2018 \$194,380.01.

En cuanto las principales acciones se contó con la adquisición de servicios de mantenimiento de la Red Nacional de Radiocomunicación Tetrapol, así como de mantenimiento de diversos sistemas de aire acondicionado y plantas de luz de las casetas que resguardan los equipos de radiocomunicación en cada sitio, así como, una póliza de mantenimiento a las torres de repetición.

La Red de Radiocomunicación en la entidad alcanzó una cobertura territorial de 72% y poblacional de 94.2%, mientras que la disponibilidad de la red fue de 98.93% al cuatro trimestre de 2018.

Sobre el avance general del Subprograma se registra que dispone de 13 sitios de repetición en TDM e IP que posee la entidad federativa y están operando, siendo el sitio de Nuevo Laredo PF el que se encuentra fuera de servicio actualmente. Por otra parte, se disponen de 201 dispositivos GPS

instalados en unidades en la entidad, así como dispone de sistemas AVL. Se dispone de un Sistema de Grabación de llamadas el cual cuenta con respaldo del Sistema, el cual esta en proceso de entrega en el mes de diciembre de 2018. Las metas convenidas en el anexo técnico del FASP 2018 se encuentra cumplidas en el Subprograma de acuerdo a la información recabada.

Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

Los recursos convenidos en el Subprograma correspondieron a \$63,783,178.41, de los cuales en 2018 quedaron por ejercer \$24,302.99.

Como principales logros del Subprograma se identificaron el transporte de datos y pólizas de mantenimiento, en ese aspecto, durante 2018 se instalaron 49 PMI y 49 Cámaras, las cuales se encuentran operando, de manera que se registraron 6,629 casos delictivos que tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2018.

En cuanto al avance general del Subprograma, se puede observar que 543 PMI y 1,401 cámaras conforman el sistema de videovigilancia, fue los cuales, 858 son cámaras fijas y 543 son cámaras PTZ. Así mismo, se registró que todas las cámaras en la entidad se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país.

En total se han contabilizado 39,225 casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación, de los cuales 6,629 se registraron en 2018. A nivel general se observa que la entidad cuenta con 4 turnos de monitoreo para el Sistema de Videovigilancia, en turno de 12 horas, en promedio se establece un rango de 10 a 20 monitoristas, con una carga de 10 a 13 cámaras por persona. Las metas convenidas en el anexo técnico fueron cubiertas al 100% en la entidad.

Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Se registra que un monto convenido de \$103,219,126.14, como parte del Financiamiento Conjunto, de los cuales quedaron por ejercer al 31 de diciembre de 2018 \$3,220,250.33.

Como principales logros se registró el arrendamiento de 100 patrullas y la adquisición de 250 tablet. sobre la meta convenida para personal de Procuración de Justicia no se logró alcanzar la meta de uniformes, conformados pro vestuarios, prendas de protección, armas cortas y largas, mientras que se adquirieron 50 piezas de vestuario para personal de Sistema Penitenciario, no se registro avance en la recepción de uniformes para personal penitenciario que contaba con una meta de 25.

El avance general del Subprograma, los estándares que maneja la entidad correspondió a 2,752 policías estatales activos con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo, 2,926 policías con arma corta bajo resguardo, a nivel general, 2 elementos promedio por cada arma larga y en promedio 7 elementos por patrulla.

En cuanto a la policía de investigación en activo (o equivalente), se puede observar, que 774 elementos disponen de chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo, 647 cuentas con arma corta asignado bajo resguardo, 1 elementos promedio por cada arma larga y en promedio 4 elementos por patrulla.

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

El presente subprograma no dispuso de recursos del Financiamiento Conjunto para 2018, de manera que no se ejecutaron recursos en 2018.

Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión condicional del proceso.

El presente subprograma no dispuso de recursos del Financiamiento Conjunto para 2018, de manera que no se ejecutaron recursos en 2018.

En 2018 se solicitaron 965 evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron 660 durante el año 2018. sobre los imputados en 2018, 475 imputados de los que se les impuso Prisión Preventiva Oficiosa, 231 imputados fueron los que se les impuso alguna otra medida cautelar. Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, 35 se cumplieron durante el año 2018.

Sobre el avance general del Subprograma, la entidad federativa cuenta con 9 Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia ubicadas en Victoria, Soto La Marina, Tula, Mante, Padilla, Altamira, Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros.

En total la entidad cuenta con 27 supervisores y 11 evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales. En ese sentido, la UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

El presente Subprograma no dispuso de recursos del Financiamiento Conjunto para 2018, de manera que no se ejecutaron recursos en 2018.

Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

El objetivo del Subprograma consiste en uniformar la estructura y funcionamiento de la seguridad procesal en la entidad, a través de la alineación de sus esfuerzos y recursos en los rubros de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, así como procesos y manuales, para incrementar y perfeccionar las capacidades de operación de la policía procesal y con ello contribuir a la adecuada articulación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para tal efecto se dispuso de un financiamiento conjunto de \$2,880,000.00 de los cuales no se ejercieron al corte de 31 de diciembre de 2018.

En 2018, se realizaron 2,302 traslados, de los cuales 825 correspondieron al Centro Penitenciario de Reynosa, mientras que 634 correspondieron a el centro penitenciario de Ciudad Victoria y 420 al de Centro penitenciario de Altamira, siendo estos los principales centros por número de traslados en la entidad. en la entidad se disponen de 93 elementos con funciones de seguridad procesal, estos mismos elementos, realizan funciones de traslados, seguridad en salas, manipulación de indicios en salas de juicio oral, así como funciones de RCI (Resguardo de la Custodia del Imputado).

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

Este programa tiene como objetivo el de garantizar con el fortalecimiento de la asesoría jurídica y figura del asesor jurídico, la representación adecuada y efectiva de las personas en situación de víctima; para efectos del ejercicio 2018 este programa no contó con recursos del Financiamiento Conjunto.

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

El Subprograma tiene por objeto mejorar las condiciones de Seguridad del Centro de Ejecución de Sanciones de Altamira, así como garantizar el funcionamiento del sistema de videovigilancia de los cinco centros de la entidad, con lo cual, recibió un financiamiento conjunto de \$9,477,910.00, con lo cual quedaron por ejercer \$1,009.30.

A nivel general, se instalaron en la entidad 5 sistemas de inhibición en 2018, lo cuales al corte del 31 de diciembre de 2018 no se encontraban en operación.

En cuanto a los incidentes registrados en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018, estos correspondieron 31 casos, de los cuales 8 ocurrieron en Matamoros, 8 en Ciudad Victoria, 7 en Reynosa, 6 en Altamira y 2 en Nuevo Laredo.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes.

El presente Subprograma no dispuso de recursos del Financiamiento Conjunto para 2018, de manera que no se ejecutaron recursos en 2018.

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

El presente Subprograma no dispuso de recursos del Financiamiento Conjunto para 2018, de manera que no se ejecutaron recursos en 2018.

Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Fortalecer los laboratorios de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General del Estado de Tamaulipas, a través de la integración de insumos, materiales, accesorios, suministros, productos químicos y reactivos, así como compra y mantenimiento para equipos especializados, es el objeto principal del programa en la entidad, para lo cual se le asignó un monto convenido en el Financiamiento Conjunto de \$17,085,884.95, de los cuales restan por ejercer al corte del 31 de diciembre de 2018 la cantidad de \$107,896.56.

Como principal logro realizado con recursos del Fondo en 2018, fue la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio (pólizas de mantenimiento) para laboratorio de genética forense. Así mismo, se adquirieron diversos reactivos para genética forense, se solicitó la adquisición de 3 ambulancias para el levantamiento y traslados de cadáveres, equipo de balística y topografía forense.

Fueron registrados 121 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y 0 de familiares que buscan a personas desaparecidas en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018. Por otra parte, al corte de 31 de diciembre de 2018, se tiene cubierto hasta el mes de noviembre del 2018, del envío de perfiles genéticos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, siendo estos perfiles genéticos de personas no identificadas, así como perfiles de familiares que buscan desaparecidos, para alimentar la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos.

En total en 2018, se fueron registrados 1,592 casquillos y 600 balas en el Sistema IBIS, así mismo, fueron recibidas 94,926 solicitudes periciales y fueron atendidos 91,198 dictámenes, 5,766 informes y 450 requerimientos en la entidad. Se realizaron 163 necropsias a personas en calidad de desconocidas.

A nivel general el programa, la entidad dispone de un laboratorio de Genética Forense en funcionamiento, con 17 peritos. La entidad dispone de un sistema IBIS ubicado en Ciudad Victoria y consta de tres unidades IBIS BRASSTRAX 3D (adquisición de casquillos), IBIS BULLETRAX HD-3D (adquisición de balas), IBIS MATCHPOINT (estación de análisis de resultados de correlaciones) y actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República.

En cuanto a los SEMEFOS en la entidad, en el Estado se dispone de 3 Servicios Médicos Forenses, ubicados en las ciudades de H. Matamoros, Reynosa y Victoria, todos en funcionamiento; los ubicados en las ciudades de Reynosa y Victoria en buenas condiciones, en lo que respecta al de H. Matamoros se encuentra en óptimas condiciones de función.

Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Subprograma de Sistema Nacional de Información.

El Subprograma de Sistema Nacional de Información, dispuso de un monto de financiamiento conjunto convenido de \$11,672,651.67, de los cuales al corte del 31 de diciembre de 2018, restaron por ejercer \$135,125.47.

Se registró que las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI con recursos de 2018, correspondieron a la contratación de personal para mantener y mejorar los indicadores de resultados, así como la capacitación de elementos.

En el caso de los Recursos para la Procuraduría General de Justicia, se realizaron diversas adquisiciones de equipamiento y licenciamientos informáticos. Sobre los tres principales problemas que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal fueron la intermitencia de la conectividad con Plataforma México (IPH) así como la falta de captura del IPH en algunos municipios por falta de acceso a internet.

En cuanto al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se observó como principal problema, los reportes fuera de tiempo del Registro de Personal en lo referente a movimientos de personal, intermitencia en la señal, falta de información o aumentos por parte del elenco al hacer el senado de la Cédula de Identificación Personal. en cuanto a la Incidencia Delictiva, se observa que principal problema más frecuente es la falla de enlaces, prevalecen enlaces de datos de 128 kb en algunos municipios que ralentizan el envío de datos, así como la existencia de tres sitios donde hay unidades generales de investigación (San Carlos, Llera y Altamira) que no se cuenta con enlace de datos.

Subprograma de Registro Público Vehicular.

El objetivo central del Subprograma corresponde a contar con una base de datos actualizada del Registro Público Vehicular, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes.

En ese sentido, el monto convenido en el Financiamiento Conjunto para el presente Subprograma fue de \$2,454,044.00, de los cuales quedaron pendientes de ejercer \$11,737.68 al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo con el cumplimiento de las metas convenidas en 2018, los principales logros en el periodo fueron la instalación del módulo de inscripción en la Oficina Fiscal Ciudad Victoria e instalación de un arco de lectura RFID adicional en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. En ese sentido, se lograron alcanzar la instalación de 2,429 constancias, superando la meta convenida de 2,000 para el ejercicio 2018. Por otra parte, se convino la instalación de un modulo de verificación física el cual se encuentra al corte del 31 de diciembre de 2018 en fase d instalación; en cuanto a la meta de operación de arcos de lectura en la entidad se logró colocar uno en 2018.

En el avance general del programa, se puede registrar que la entidad cuenta con 2 módulos de verificación física y 14 arcos lectores de los cuales se encuentran en operación 13, así mismo, del total de vehículos (1,341,466) que conforman el parque vehicular, 1,186,683 están inscritos en el REPUVE y 4,311 cuentan con constancia de inscripción colocada.

En la entidad se cuentan con 1 módulo de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa, el cual dispone de una capacidad promedio mensual de 1,600 vehículos en la colocación de constancias.

Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.

El programa recibió un monto convenido (modificado) de \$5,419,600.00, de los cuales no se ejercieron en 2018 \$323,315.66.

En relación con las llamadas de emergencias al 911, se recibieron 2,368,535 llamadas de emergencia al 9-1-1 durante el año 2018, de las cuales fueron reales 233,409 llamadas de las cuales el tiempo promedio de atención fue de 61 min. 51 seg.; en cuanto a las llamadas de denuncia anónima, se recibieron en 2018 101,767 llamadas, de las cuales fueron reales 5,111 llamadas.

El avance general del programa en la entidad, registra un total de 4,788,635 llamadas de al 911, dese su implementación en 2017, de las cuales, 485,176 fueron reales, de estas el tiempo promedio de atención fue de 57 minutos 58 segundos.

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

El programa dispuso de \$17,679,465.20 como monto convenido para 2018, de los cuales están por ejercer \$245,324.10, en ese sentido, el principal logro identificado en la entidad con recursos el financiamiento conjunto fue la realizaron de un curso de especialización para e elementos de la UECS.

En 2018 fueron atendidos por las UECS 109 casos y se asociaron a estos 148 víctimas, así mismo, fueron detenidos 35 personas imputadas.

Estado de Tamaulipas, cuenta con 5 unidades Antisecuestro: VICTORIA, ALTAMIRA, MANTE, H. MATAMOROS y REYNOSA.

Las UECS en la entidad están conformadas por agentes del ministerio público, Agentes del ministerio públicos capacitados (PIC), policías, policías PIC, peritos, peritos capacitados PIC.

Las áreas con que cuentan la UECS en la entidad, se identificó que no se dispone de la unidad de atención médica, mientras que si se cuenta con asesores en psicología y jurídicos. En otro aspecto, de 2013 a 2018 fueron detenidos 405 personas en el sistema tradicional, 120 en el sistema penal acusatorio, de manera que 405 cuentan con auto de formal prisión, 153 vinculados a proceso, 171 con sentencia condenatoria del sistema tradicional y 57 en el sistema procesal penal acusatorio.

Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.

El monto convenido con recursos del Financiamiento Conjunto para 2018 fue de \$445,200.00, de los cuales no se ejercieron \$822.71, en ese sentido, las principales acciones realizadas con recursos de 2018, fueron relacionadas con la capacitación, y equipamiento de dicho programa en las instituciones de Seguridad Pública y capacitación en las instituciones de Procuración de Justicia en la entidad.

Sobre los reportes atendidos en la entidad fueron 219 reportes en Seguridad Pública y 38 en Procuraduría de General de Justicia del Estado. Así mismo, fueron realizadas 18 acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético en SSP y 13 en PGJE.

La plantilla de elementos de la UPC en la entidad es de 7 policías para SSP y de 5 para la PGJE. en dicha UPC se recibieron de 2017 a 2018 239 reportes relacionados por conductas ilícitas de carácter cibernéticos en SSP, mentiras que en PGJE se recibieron en 2018 32 reportes. Así mismo, se han realizado 19 acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético en SSP y 13 en PGJE.

Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

El programa recibió un financiamiento conjunto de \$4,300,000.00, de los cuales \$8,477.56 se encuentran por ejercer al corte de 31 de diciembre d e2018.

Como parte del cumplimiento de las metas convenidas en 2018, se fortaleció la capacidad de atención de la Policía de Investigación a los llamados, solicitudes y reportes relacionados con la desaparición de personas, principalmente niños, niñas y adolescentes, mediante la elaboración del Protocolo de Búsqueda Inmediata. La elaboración de un modelo de atención integral a través de la realización de 42 reuniones en las cuales se han atendido a 645 víctimas, así como la realización de operativos de búsqueda con la creación de dos grupos especializados, uno de reacción inmediata para casos recientes y otro de asuntos del pasado.

Se presentaron 1,907 casos de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2018, así como 1,681 carpetas de investigación iniciadas. En ese sentido, se han localizado 821 personas en 2018.

A nivel general, la entidad cuenta con Unidades de Investigación Especializadas en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas en Ciudad Victoria, Tampico, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, teniendo una Unidad por cada región.

Actualmente en la entidad se encuentran en calidad de desaparecidas 2,670 personas, así como 6,261 personas en calidad de no localizadas. En este aspecto, la entidad ha creado un Registro Estatal de Personas Desaparecidas. A nivel general se cumplieron con la totalidad de las metas convenidas en el anexo técnico.

Apartado IV

Conclusiones generales

Sección 1.1

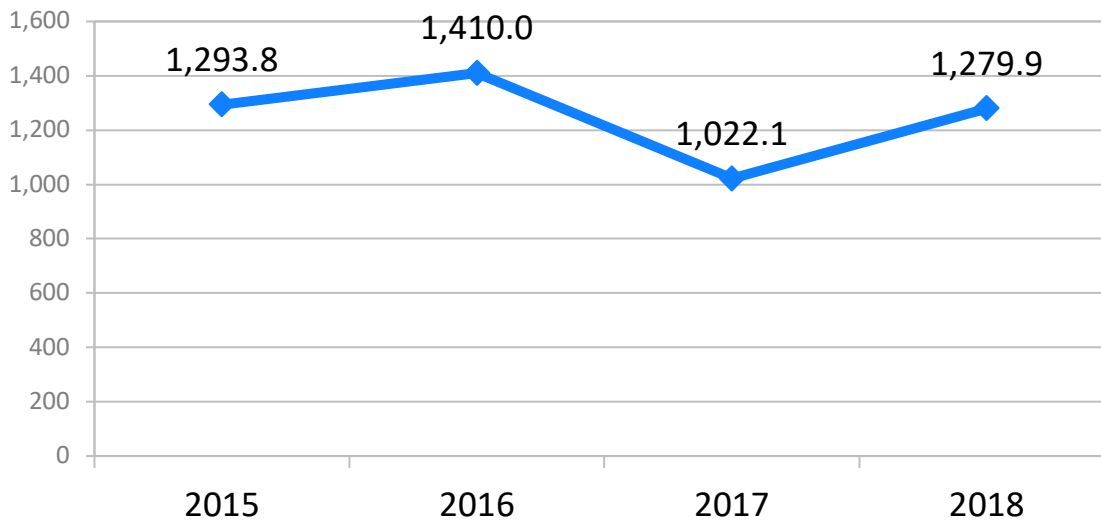
Principales hallazgos – Análisis de la
Incidencia Delictiva Estatal

Incidencia delictiva del fuero común:

Incidencia delictiva del fuero común			
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	44,527	1,293.8	-
2016	48,528	1,410.0	9.0%
2017	35,179	1,022.1	-27.5%
2018	44,049	1,279.9	25.2%

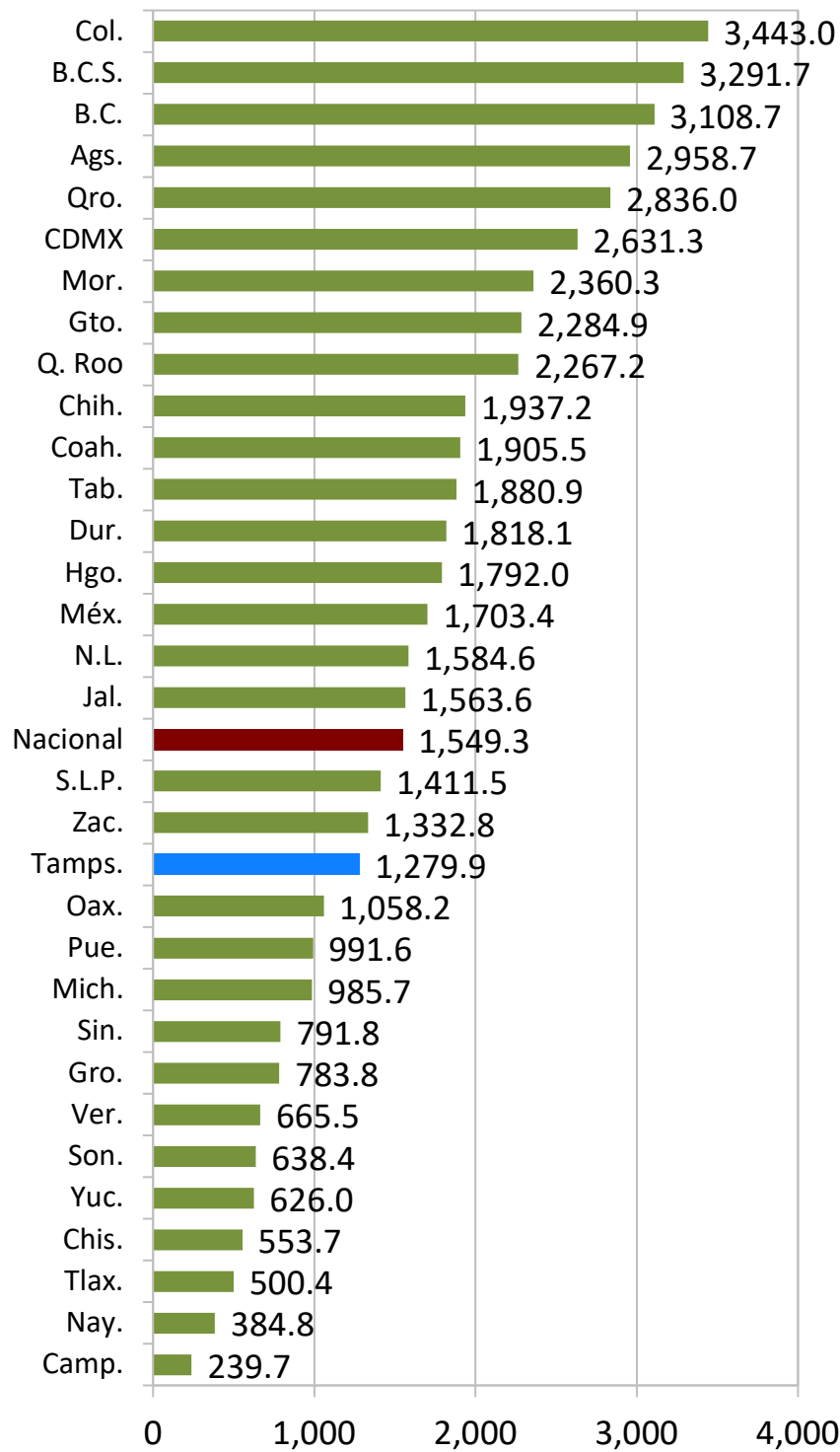
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común. Los números por cada 100,000 mil habitantes se sacó con metodología propia con el número de población registrada en el Inegi según la Encuesta Intercensal 2015.

Incidencia delictiva del fuero común por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común. Los números por cada 100,000 mil habitantes se sacó con metodología propia con el número de población registrada en el Inegi según la Encuesta Intercensal 2015.

Incidencia delictiva del fuero común por cada 100,000 habitantes, comparativo nacional:



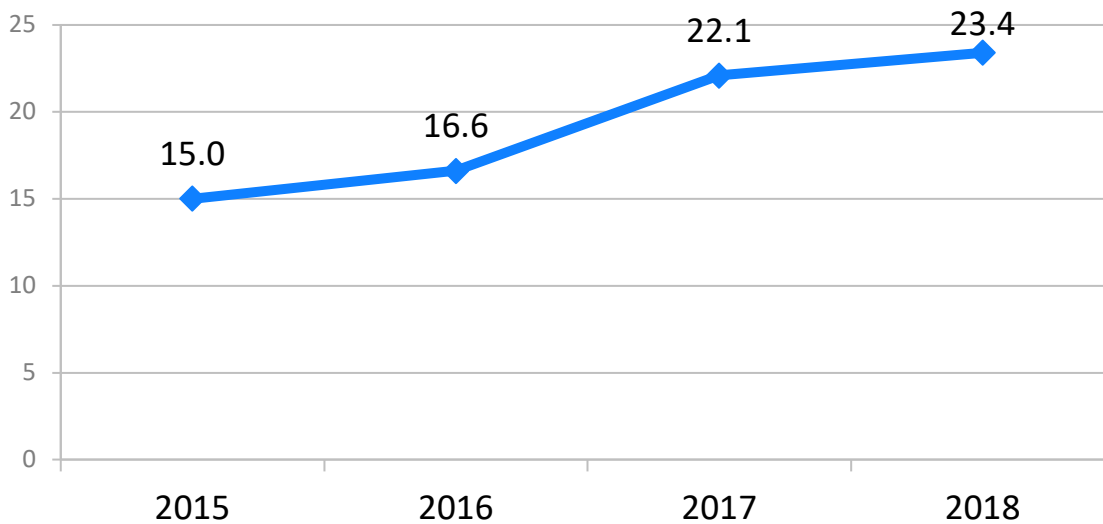
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común. Los números por cada 100,000 mil habitantes se sacó con metodología propia con el número de población registrada en el Inegi según la Encuesta Intercensal 2015.

Homicidio doloso:

	Homicidio doloso		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	533	15.0	-
2016	595	16.6	10.7%
2017	801	22.1	33.1%
2018	856	23.4	5.9%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018.

Homicidio doloso por cada 100,000 habitantes:



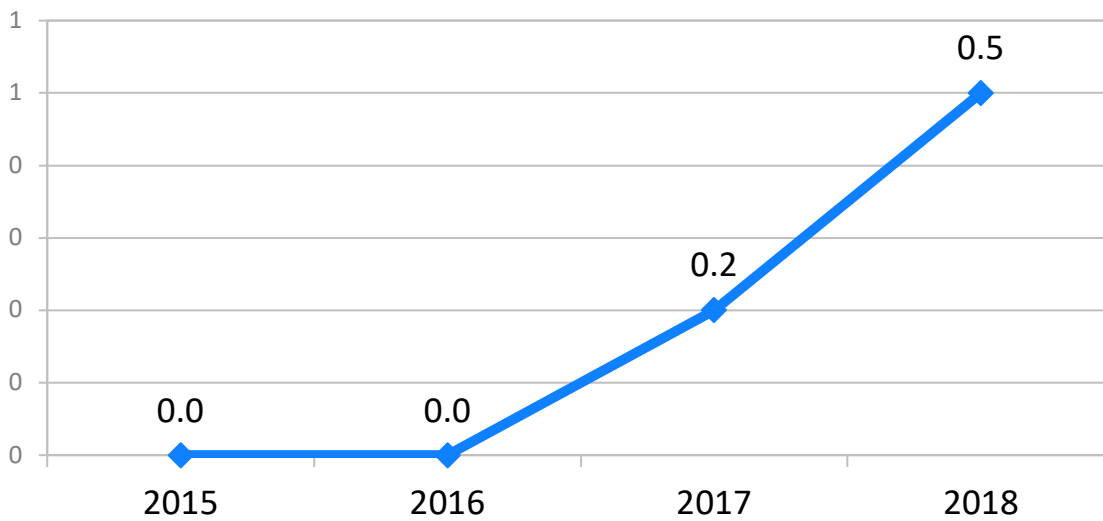
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018.

Feminicidios:

	Feminicidios		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	0	0.0	-
2016	0	0.0	-
2017	4	0.2	-
2018	9	0.5	150.0%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018. *: Se utiliza solo a la población de mujeres para el cálculo del delito de feminicidio.

Feminicidios por cada 100,000 habitantes:



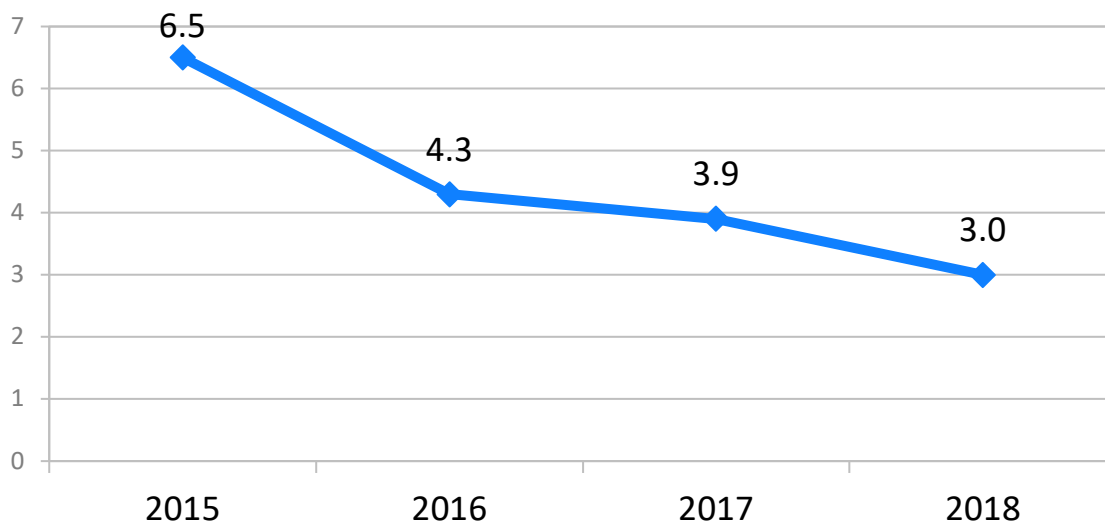
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018. *: Se utiliza solo a la población de mujeres para el cálculo del delito de feminicidio.

Secuestro:

	Secuestro		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	230	6.5	-
2016	155	4.3	-33.8%
2017	140	3.9	-9.3%
2018	109	3.0	-23.1%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018.

Secuestro por cada 100,000 habitantes:



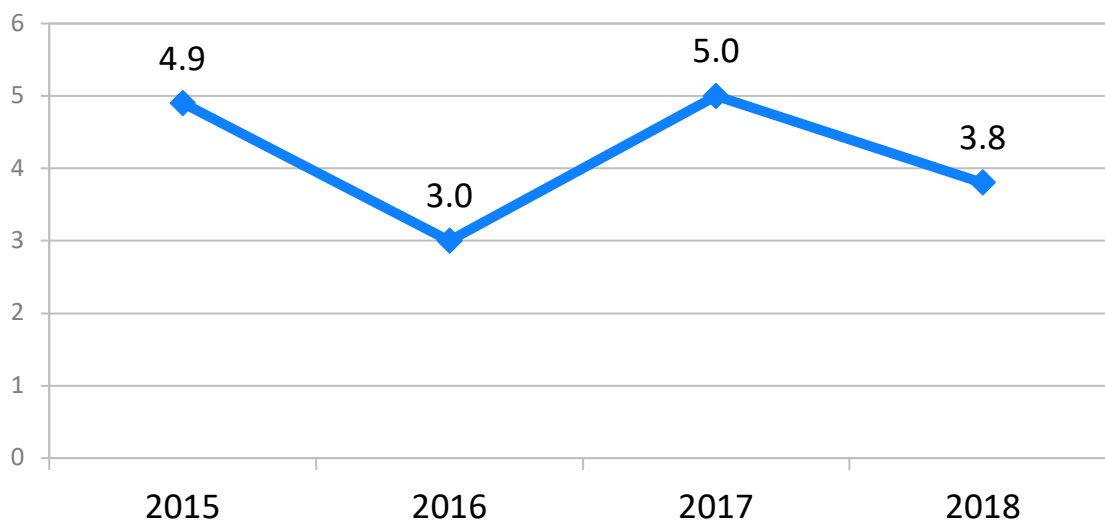
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018.

Extorsión:

	Extorsión		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	174	4.9	-
2016	107	3.0	-38.8%
2017	182	5.0	66.7%
2018	138	3.8	-24.0%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018.

Extorsión por cada 100,000 habitantes:



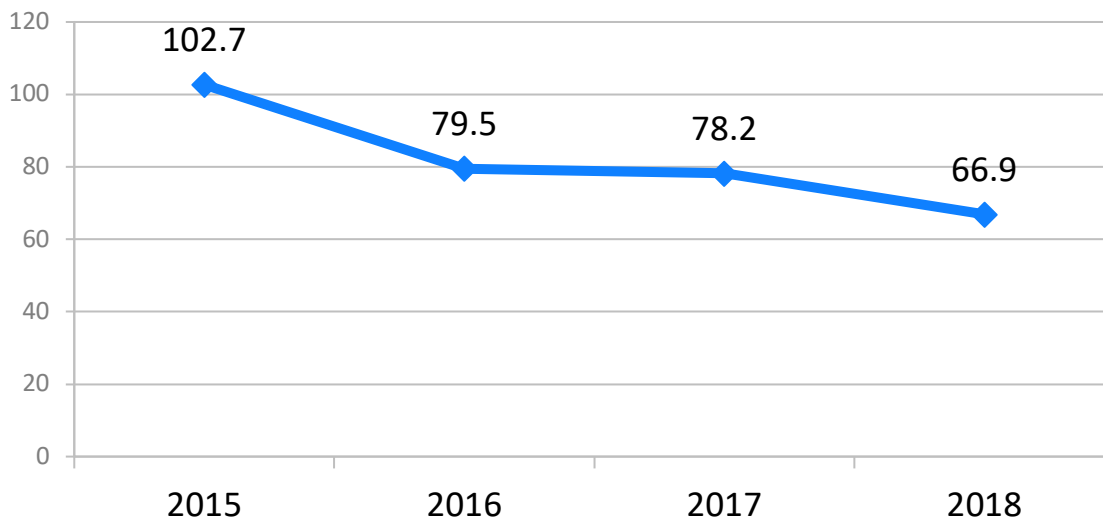
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018.

Robo a casa-habitación:

Robo a casa habitación			
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	3,640	102.7	-
2016	2,850	79.5	-22.6%
2017	2,832	78.2	-1.6%
2018	2,450	66.9	-14.5%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018.

Robo a casa-habitación por cada 100,000 habitantes:



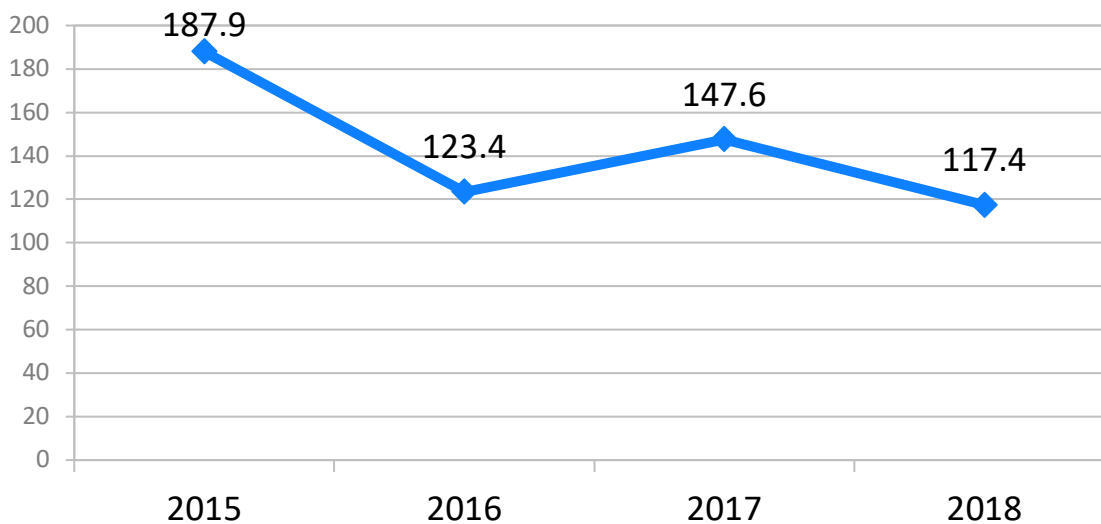
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018.

Robo de vehículos*:

	Robo de vehículos		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	6,658	187.9	-
2016	4,492	123.4	-34.3%
2017	5,345	147.6	19.6%
2018	4,298	117.4	-20.5%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018. *: Contempla los siguientes delitos: Robo de coche de 4 ruedas, robo de motocicleta, y robo de embarcaciones pequeñas y grandes.

Robo de vehículos por cada 100,000 habitantes:



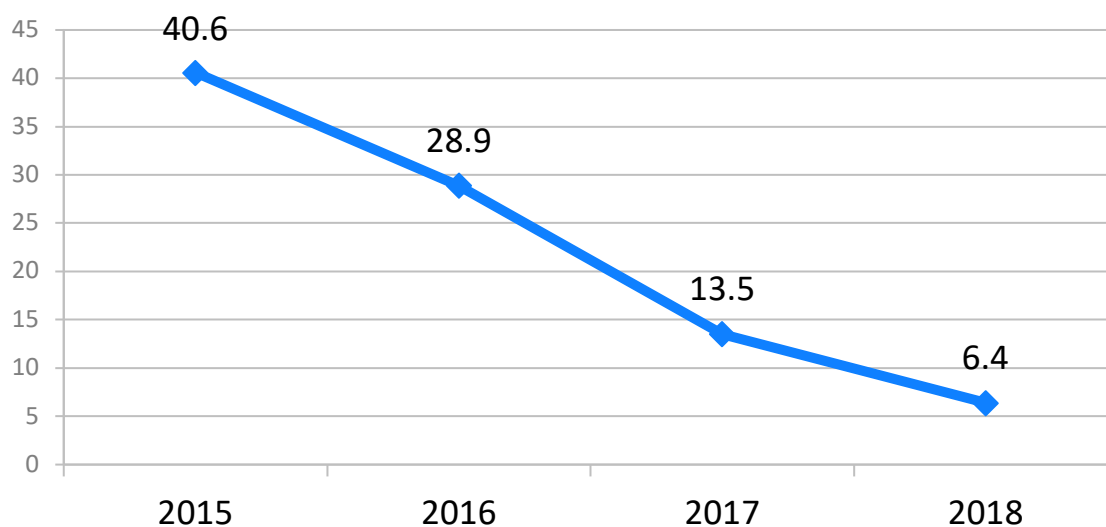
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018. *: Contempla los siguientes delitos: Robo de coche de 4 ruedas, robo de motocicleta, y robo de embarcaciones pequeñas y grandes.

Robo a transeúnte:

Robo a transeúnte			
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	127	40.6	-
2016	515	28.9	-28.8%
2017	305	13.5	-53.3%
2018	169	6.4	-52.6%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018.

Robo a transeúnte por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2018.

Apartado IV

Conclusiones generales

Sección 2

Análisis FODA

Fortalezas

- Aplicación y cobertura de programas de prevención de la violencia y delincuencia “Yo Decido TAM, Sin Miedo” y “Canje de Armas”)
- Incremento en la atención de mujeres en el CJM de Reynosa (1,670 en 2018)
- Avance a nivel general de las metas de cursos capacitación
- Cumplimiento de metas de evaluación (Competencias Básicas de la Función Policial y Desempeño)
- Disponibilidad del Servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación
- Casos delictivos que tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia en la entidad
- Colocación de constancias vehiculares en el programa REPUVE
- Fortalecimiento de la búsqueda de personas a través de un Protocolo de Búsqueda Inmediata

Debilidades

- Protección para los equipos de Videovigilancia y Red de Radiocomunicación
- Meta convenida de Uniformes para la PGJE que no se adquirieron y en Policía en Funciones de Seguridad Procesal
- Sistemas de Inhibición instalados en el Sistema Penitenciario pero que no se encuentran en operación en la entidad
- Incremento de los tiempos de atención de las llamadas de emergencia al 911
- Bajo número de elementos de la Unidad de la Policía Cibernética
- Tiempos administrativos de registro de los bienes adquiridos no permiten su rápida entrega a las áreas responsables de los programas
- Alto número de llamadas falsas al 911

Oportunidades

- Diseño e implementación de políticas públicas nacionales para la Seguridad y Procuración de Justicia en el tratamiento de los diversos de seguridad en la entidad
- Recursos convenidos a través de diversos fondos y programas para el tratamiento de la Seguridad Pública

Amenazas

- Violencia intrafamiliar, lesiones y abuso sexual a mujeres en la entidad (con base en los principales tipos de denuncias de las mujeres en el CJM)
- Daños a los equipos de Videovigilancia y Red de Radiocomunicación
- Factores económicos y sociales
- Problemas de conectividad y de internet para la captura de información en algunos municipios.

Apartado IV

Conclusiones generales

Sección 3

Recomendaciones y líneas de acción

Recomendaciones y líneas de acción

A continuación, se presentan las recomendaciones y líneas de acción, derivadas del análisis de la información contenida en el Informe Estatal de Evaluación del FASP 2018 en el Estado de Tamaulipas.

- Es recomendable mantener la cobertura y alcance poblacional de los programas relacionados con la prevención social de manera que lleguen a un número mayor de personas en la entidad, en ese sentido.

Líneas de acción:

- Realizar un análisis de los municipios que pudieran incorporarse a los programas de prevención de la entidad.
- En cuanto a la incidencia de denuncias de mujeres violentadas (CJM) en la entidad, es recomendable que en el programa de Prevención de la entidad, se incluyan acciones para disminuir la violencia hacia las mujeres.
 - Generar un programa de trabajo para la prevención de la violencia intrafamiliar y en contra de mujeres en la entidad.
 - Determinar la cobertura de atención en las principales zonas con la problemática en la entidad.

- Es importante que la entidad continúe incrementando los esfuerzos en la implementación del REPUVE, para que los avances en la implementación generen resultados en la entidad.

Líneas de acción:

- Canalización de esfuerzos para lograr las metas del programa, incrementado el seguimiento de las metas e identificado las áreas de mejora.
- Se recomienda realizar un programa de protección para los equipos de videovigilancia y radiocomunicación que permitan disminuir los daños o vandalismo a las instalaciones en la entidad a fin de contar con un mayor vida útil de los equipos.

Líneas de acción:

- Realizar un análisis de la incidencia y forma de vandalismo.
- Generar un plan de atención de la problemática identificada.
- Implementar las acciones en la entidad.
- Se recomienda cumplir con la meta de equipamiento de uniformes y prendas de seguridad del personal policial de la PGJE y Policía en Funciones de Seguridad Procesal, ya que no se realizó el cumplimiento de metas convenidas en 2018.

Líneas de acción:

- Realizar el monitoreo de las adquisiciones con las áreas pertinentes.
- Realizar un esfuerzo institucional en el cumplimiento de las metas convenidas en la entidad.
- Generar los mecanismos institucionales y de enlace con la entidad administrativa pertinente en la entidad para que se permite el adecuado ejercicio de los recursos.

- Se recomienda poner en operación los sistemas de inhibición en los centros Penitenciarios de la Entidad.
- Se recomienda replantear los medios y el alcance en la comunicación y sensibilización a través de campañas sobre el uso indebido del número de emergencias y denuncia anónima, lo anterior, elevando a nivel normativo, estableciendo acciones legales a quien use indebidamente dichos sistemas.

Líneas de acción:

- Generar los mecanismos normativos para que se pueda castigar a quien haga uso indebido de los números de emergencia y denuncia anónima, estableciendo multas elevadas y acciones legales, para que se desarrolle una disminución sensible en dicha incidencia.
- Es recomendable que la instancia federal, encargada de los sistemas de información y base de datos, realice las correcciones, mejoras o mantenimiento a los sistemas que presentan problemas de conectividad o lento proceso para la captura de datos, con el fin de mejorar el suministro de los mismos.
- Continuar con el cumplimiento de metas de capacitación a nivel general en la entidad que permitan contar con personal policial capacitado para la realización de sus funciones.
- Continuar y fortalecer con los mecanismos y modelos de atención integral para búsqueda de personas desaparecidas en la entidad de manera que se permita continuar con el trabajo realizado en la búsqueda de personas.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Indicadores						
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) * 100	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia
Aplicación de recursos del FASP	[(Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal) / (Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa)] * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia

Meta y Avance al periodo				
Nombre del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	1,288.2	44,049	1203.1%	NA
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	1,630	1,630	100%	NA
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	2,000	2,000	100%	NA
Aplicación de recursos del FASP	\$189,320,167	\$133,143,699	70.3%	Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario

V. Bibliografía

- Normatividad relacionada a la presente evaluación.
- Lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal 2018.
- Lineamientos generales para la evaluación de programas federales de la administración pública federal. CONEVAL 2007.
- Evaluación de Programas Sociales. Guillermo Briones, Trillas tercera edición 2006.
- Guía práctica para la evaluación de impacto. Raquel Bernal. Univ. de los Andes. 2012.
- Guión de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.
- Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Impact Assessment. Principles and guidelines for social impact assessment in the USA. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21.
- International Principles For Social Impact Assessment. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21(1),
- Sitio web de la International Association of Impact Assessment (IAIA, Asociación Internacional de Evaluación de Impactos)
- Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Índice delictivo CIDAC. Centro de investigación para el desarrollo AC.
- 101 conceptos para entender la inseguridad. CIDAC 2012.
- México Evalúa (documentos). Centro de análisis para las políticas públicas.
- El sistema procesal penal y acusatorio oral en México. Carlos Montes Nanni. Investigador de la Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado, del Instituto Belisario Domínguez.
- Plataforma México. Estructura base para el catálogo de delitos. SSP 2008.
- Evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. Myriam Cardozo, Revista de Administración Pública. 2000.
- Mandatory impact evaluation. www.thelancet.com Vol 375 January 30, 2010.
- Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado. Mario Garza Salinas. INAP.
- Indicadores de la Seguridad Pública en México. Arturo Alvarado Mendoza. Sept. 2012.
- Guía para el Diseño de indicadores. SHCP 2010.
- Metodología para el análisis FODA. IPN, Dirección de planeación y organización. Marzo 2002.
- INEGI. Estadísticas poblacionales. www.inegi.org.mx
- Encuesta de Victimización y violencia 2013. INEGI.
- Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.
- Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. ILPES, CEPAL. 2009.
- Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.
- Medición del desempeño. ICMA 2010.
- Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y justicia en democracia. UNAM 2011.
- Diagnostico Social. Mary Richmond. Editorial Siglo 2005.